

LA ESPAÑA MÉDICA,



IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRURGICA MATRITENSE Y QUIRURGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.	PRECIOS DE SUSCRICION (pago de adelantado).				ESTRANJERO.		Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 3.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.
	MADRID.	PROVINCIAS.	AMERICA.	FILIPINAS.	ESTRANJERO.	FILIPINAS.	
Un trimestre . . .	12 reales.	Un trimestre . . .	15 reales.	Un año	80 reales.		
Un semestre . . .	24	Un semestre . . .	30	Un año	160		
Un año	48	Un año	60	Un año	100 rs.	160	

ADMINISTRACION DE LA ESPAÑA MÉDICA.

Esta Administracion advierte á los señores suscritores que **previamente no han dado aviso, que debiendo ser la suscripcion anticipada, y habiendo pasado sin satisfacerla los meses anteriores, recibirán el giro correspondiente al primer semestre, por las casas de los Sres. Uha-gon y D. Carlos Urrutia.**

El recargo del sello que ordena la actual ley del papel sellado, y la mayor complicacion de operaciones para esta Administracion, hace para en adelante **menos recomendable el jiro que los demás modos de abono indicados en el prospecto.**

La exactitud con que «La España Médica» cumple sus ofrecimientos, y el interés con que atiende á los intereses materiales y científicos de las clases médicas, así como los enormes gastos de una publicacion de tan grandes proporciones, la autorizan para recordar á sus abonados el cumplimiento de sus compromisos.

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Dos solas palabras, por hoy, en defensa de las clases médicas indigna y calumniosamente maltratadas en un artículo del diario político «La España,» sobre la redencion del servicio de las armas, á cuyo artículo contesta «La Discusion» en su número correspondiente al 25 de febrero último.

Al leer en el último de aquellos diarios la gratuita aseveracion del primero, ase-

gurando lo fácil que á los ricos les seria librarse del servicio de las armas, aun supuesta la abolicion de la redencion por dinero, espresándose de este modo: «Los ricos, los que verdaderamente merecen esta calificacion (¿si habrá tambien, además de todas las personas adineradas, permítaseme la frase, algunas otras gerarquias ricas para el diario político *La España?* ¡Válate Dios por gerarquias, clases, órdenes, familias, series, castas..... entre los hijos de solo hombre y una mujer!), no hallarían grandes dificultades para librarse del servicio militar, como no las han hallado para desempeñarle con ventajosas condiciones aunque aquel principio se aboliese.....» Al leer, repito, tan estrañas é infundadas suposiciones, el rostro se me encendió de rubor, y llegué á vacilar sobre mi estado de vigilia ó de sueño. Pero por si alguna duda podía abrigar acerca de la intencion que envuelven las líneas transcritas; por si mi modo de ver y de juzgar, como el modo de ver y de juzgar de todo hombre que en algo estime su honor y el de la profesion á que pertenece, me inclinaba á no resolverme, á dar crédito á tan depresiva suposicion, el órgano político que con *La España* contiene sobre si es ó no lícito y equitativo el modo como se llena el cupo del ejército y el de librarse de este servicio, dando á este periódico la interpretacion que natural y terminantemente espresa en sus frases, dice lo siguiente:

»Pues bien: *La España* lo encuentra todo llano, y asegura que aun en este caso

los ricos no hallarian grandes dificultades para librarse del servicio militar. En verdad que estas palabras revelan un funesto escepticismo que de todo duda menos de la omnipotencia del dinero. Este escepticismo ha gangrenado los partidos medios y causará al fin su total ruina.»

»Por fortuna, nosotros creemos que si bien la humana condicion tiene flaquezas, que si bien aisladamente pueden cometerse fraudes y sobornos, todavia no es imposible á un gobierno designar facultativos tan sábios como incorruptibles en la benemérita clase médica; creer que todo lo allana el dinero es negar absolutamente el crédito á la virtud de los hombres.»

A la vista de tan intempestiva cuanto inmerecida ofensa, y sin ocuparme para nada de las otras infinitas ofensas que infiere *La España*, tal como la de suponer que los ricos en el servicio militar harian pura y simplemente lo que les diera la gana, con grave perjuicio de los militares pobres, que tendrian que cargar con el mochuelo de los deberes de los privilegiados y con no menos desdoro de los jefes de unos y de otros, que el privilegiadísimo periódico supone tolerarian, y acaso hasta aplaudirian tamaña iniquidad; sin ocuparme, repito, de todas estas suposiciones y ofensas cuya defensa toca á las clases y personas aludidas y al gobierno que, en último término, supone el periódico de las gratuitas suposiciones habia de patrocinar tales escándalos; solo quisiera, y espero de la amabilidad y cortesania del diario *La España* ser complacido, se sirviera este periódico decirme en qué época, en

qué circunstancias y sobre qué clase de padecimientos ó asuntos médicos ha encontrado tanta facilidad para sobornar á un médico, declarando ó certifiendo este, con grave y manifiesto peligro de tercero, sobre tales hechos, y quién ha sido el desgraciado que tan fácilmente se ha dejado engañar.

Hasta que este periódico tenga la dignacion de justificar su gratuito aserto, del modo propuesto, á mi nombre y á nombre de la clase médica toda, á la que me honro pertenecer, protesto de la manera más terminante y solemne contra tan aventurada á infundada suposicion, que tendré por calumniosa interin su autor no se justifique; advirtiendo entre tanto á toda la redaccion de *La España*, que si alguno de los individuos que la forman se halla en el caso de jugar la suerte de soldado, y tiene la fortuna de salir premiado, hará perfectamente en depositar previamente ocho mil reales para salir del apuro, y no fiarse ni aun en la probabilidad de lograr sobornar á un médico; porque de no tomar este consejo, puede estar bien seguro de que cargará con el fusil y de que hará más de una centinela en la Punta del Diamante. ¿Y quién mejor?

Madrid 28 de febrero de 1862.

Robustiano Torres.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 4.—Circular.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Director general de sanidad militar lo que sigue:

»Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E. de 22 de enero último, se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.^a El director general del cuerpo de Sanidad militar llevará como divisa en las bocamangas de la casaca, levita y gaban, un entorchado de cuatro centímetros de ancho y de la forma que indica el dibujo adjunto, debiendo ser de oro todas las palmas superiores, así como la cuarta parte de los cordoncillos de la vuelta inferior, y de plata lo restante del mismo entorchado. Además llevará en cada bocamanga tres alamares de oro en forma de S, de tres centímetros de alto y dos de ancho, cuyo bordado se arreglará también exactamente al dibujo que se acompaña.

2.^a Los inspectores del citado cuerpo de Sanidad usarán las mismas divisas que el director, pero siendo de plata la parte del entorchado que aquel lleva de oro, y de oro todo lo restante, incluso los tres alamares.

3.^a Tanto el director general como los inspectores llevarán en las solapas y cuello de la casaca el mismo entorchado de las bocamangas.

4.^a Todos los jefes y oficiales del referido cuerpo de Sanidad, desde subinspector de primera clase inclusive abajo, llevarán las divisas de sus grados, empleos efectivos y supernumerarios, en la forma que para las categorías del ejército, á que están asimiladas las respectivas clases, señalan las reales órdenes de 2 de julio, 5 y 30 de agosto de 1860, reemplazando los galones de la bocamanga y antebrazo con serretas de 12 milímetros de ancho, dentadas en su parte inferior; las trencillas con serretas de solo seis milímetros, y las estrellas con alamares iguales á los del director é inspectores, pero de metal imitando bordado.

5.^a En el kópis-ros y en la presilla de los sombreros, se pondrán, sin adorno ni barra alguna superior, los entorchados ó serretas correspondientes á los empleos efectivos del cuadro orgánico del Cuerpo.

6.^a Todas las clases llevarán en la levita hombreras iguales á las de la oficialidad de infantería del ejército, y usarán el mismo sable, cinturón y tirantes de gala y de diario que lleva dicha oficialidad.

7.^a Las disposiciones precedentes deberán tener cumplido efecto antes de 1.^o de mayo del presente año; pero el director general y los inspectores podrán seguir llevando sus actuales casacas hasta que por su estado de uso necesiten renovarlas.»

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 12 de febrero de 1862.—El Subsecretario, Francisco de Ustariz.—Señor...

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

21 febrero. Destinando al Real cuerpo de Alabarderos al primer médico sin antigüedad D. José Lujan.

Id. id. Id. á Fernando Pío al practicante don Márcos García Perez.

Id. id. Id. al regimiento de Galicia al primer médico graduado D. Jacinto Grau.

Id. id. Id. al hospital de Granada al practicante de farmacia D. Joaquin Ruiz.

Id. id. Concediendo licencia al primer ayudante médico D. Augusto Llacayo.

22 id. Aprobando el nombramiento de médico auxiliar del provincial de Llerena, hecho en favor del licenciado D. José Alonso.

Id. id. Id. el de médico auxiliar del hospital de Burgos, hecho en favor de D. José Arija.

Id. id. Id. id. para el batallon cazadores de Barcelona en favor del licenciado D. Bartolomé Molin.

Id. id. Id. el del facultativo D. Ildefonso Diez para médico del escuadron de remonta de Estremadura.

Id. id. Concediendo á doña Joaquina del Rincon y Rodriguez abono de las pagas que dejó de percibir su difunto hijo D. Antonio Bendicho.

SECCION CIENTÍFICA.

MEDICINA OPERATORIA.

Clinica quirúrgica del Dr. D. José Calvo y Martin.

Operacion de la talla lateralizada en un niño.—Curacion.

Antonio García, natural de Madrid, de tres años de edad, de temperamento linfático y constitucion débil; interrogado acerca de sus anteriores padecimientos, no pudo verificarlo, en razon á su poca edad, y fué preciso apelar á su madre, la cual nos manifestó: que es hijo de padres robustos, y que ha padecido de varias irritaciones, así como tambien de hernia inguinal doble que se le produjeron de llorar mucho; desaparecieron á beneficio de un vendaje apropiado y parches confortantes. Hace tres meses le notó su madre que al orinar sentia dolor, sobre todo cuando evacuaba gota á gota la orina; no tanto cuando lo verificaba á chorro. Siguió agravándose cada vez más, teniendo á cada instante gana de orinar, espulsando la orina gota á gota, con excesivo trabajo que le hacia prorrumpir en llanto y gritos, estirándose al propio tiempo casi continuamente el pene.

En el estado descrito, entró en nuestra clinica el dia 30 de noviembre de 1861. Al otro dia de su entrada en el hospital pudimos observar á este niño que tenia dolor en el periné, demostrándolo la presion ejercida sobre él. En seguida pasó el profesor á examinar la uretra con una candelilla emplástica, notando con su auxilio un cálculo duro, movable y situado en la parte anterior de la porcion membranosa. La orina que se pudo obtener era escasa, turbia y con olor amoniacal muy pronunciado. Se le dispone chocolate, leche y caldo. En el estado descrito anteriormente seguia nuestro enfermo, calmándosele unas veces, aumentándole otras los dolores, y teniendo necesidad de introducirle sondas con frecuencia, tanto para evacuarle la orina, como para corroborar bien el diagnóstico que desde un principio se habia establecido. Fuera del ánimo del profesor toda duda de que se trataba de un calculoso, participó á la madre la necesidad que habia de practicarle una operacion á su hijo y los riesgos que podia correr mediante ella; la respuesta de la madre fué aceptarla, si no habia otro medio de salvar el estado angustioso, tanto de ella, como de aquel.

Prévio todo lo espuesto, pues, se optó por la operacion el 13 de diciembre, y se hizo del modo siguiente:

Echado sobre la mesa del anfiteatro, sin cloroformizarle, por temor á sus pocos años,

se introdujo un catéter estrecho, que costó bastante poderlo verificar por oponerle obstáculo el cálculo, y solo pudo ejecutarse por haber hecho pasar éste a la vejiga. En seguida con un bisturí hizo una incision lateral de las partes blandas disecándolas sucesivamente, hasta llegar á la vejiga urinaria. Despues cojió el litótomo de fray Cosme, con la concavidad mirando hácia arriba, y colocó su punta en la ranura del catéter, sirviéndole de conductor la uña del dedo índice izquierdo de su mano, y perforó la vejiga; introducido el litótomo en ella, dió al instrumento una media vuelta colocando la concavidad hácia abajo y retirándole en esta disposicion para proporcionar al cálculo una abertura suficientemente capaz á sus dimensiones. Prévio esto, introdujo el dedo índice por la herida y pudo reconocer el cálculo, que se hallaba encima de la uretra en la porcion esponjosa de ella. Asegurado el profesor de su situacion y magnitud, le estrajo mediante unas pinzas de pólipos. Estraido el cálculo se presentaba del tamaño y forma de una judía pequeña, de color jaspeado, duro, y añadiéndose la particularidad de ser la vejiga en extremo pequeña, en cuanto daba cabida al dedo que la exploraba. Hecho todo lo dicho, se le puso el apósito compuesto de planchuela de cerato, hila informe encima, compresas y un T de ano. Plan: agua de naranja á pasto y dieta.

Durante la operacion no hubo accidente alguno que lamentar, sino que fué bastante penosa para el paciente la introduccion del catéter, y no así lo restante de ella, pues que la sufrió con increíble calma, sin pérdida de sensibilidad ni sanguínea. El mismo dia de la operacion por la tarde, el estado del enfermo era algun tanto satisfactorio; existia dolor, es verdad, pero no en exceso, ni presentaba tampoco síntoma alguno alarmante.

Dia 14. La noche la habia pasado regular sin extrema agitacion, aunque con bastante sed y habiéndosele movido dos veces el vientre. Por la mañana de este dia tenia inapetencia, dolor en la region hipogástrica y en el extremo del miembro que le tenia bastante inflamado, debido por un lado á la introduccion del catéter por no estarse quieto el enfermo, y por otro, y es el principal motivo, por el estiramiento que ejecuta el niño á todas horas. Ha habido necesidad de renovar el apósito por hallarse sumamente mojado por la orina que ha fluido por la herida.

Dia 15. Ha dormido bien por la noche; sigue haciendo una ó dos evacuaciones de vientre diarias; tiene algo de apetito; sigue orinando por la herida; la fiebre no es muy alta y se le prescribe jelinina y caldo.

Dia 16. El mismo estado del anterior.

Dia 18. Está bien; no tiene fiebre casi,

ni siente dolores; la herida de buen color y va aumentando su apetito.

Dia 19 al 24. El mismo estado de los dias anteriores con ligerísimas modificaciones, referentes al aspecto de su herida que cada dia va siendo mejor y más reducida en su volumen.

Dia 26. Está bien; no nota alteracion sensible; la herida va cicatrizándose, y la orina, parte sale por la herida, parte por la uretra; su apetito es bueno.

Dia 2 de enero. La evacuacion de la orina es más abundante por el conducto de la uretra que no por la herida. En este dia, así como en los anteriores, es tan satisfactorio el estado del enfermo, que esta tocando el término de la cicatrizacion de la herida que marcha a la completa curacion y restablecimiento del paciente.

Dia 8. El mismo estado que los dias anteriores.

Dia 4 de febrero. El alivio va en progresion ascendente de dia en dia, hasta el 9 del presente (febrero), que está casi completamente curado y sale con alta á peticion de su madre.

Reflexiones. A primera vista parece, por lo que va narrado, que el caso en cuestion no tiene nada de particular; pero si examinamos con detencion, veremos la latitud de su estudio y lo difícil que es poder llegar á conocerle en muchísimas ocasiones, ni aun aproximadamente. El enfermo que me ocupaba era un niño de corta edad, con una enfermedad, grave por sí y por los medios que cuenta la ciencia para atacarla; apelando, como apela al instrumento cortante para incindir un reservorio de nuestra economia tan respetado por eminentes hombres antiguos y algunos modernos. Todos sabemos el juramento que Hipócrates hizo prestar á sus discípulos para que no practicasen la litotomía nunca, porque era operacion mortal. Pues bien, á pesar de todo esto, la cirugía moderna, tan enriquecida como se halla de adelantos, apela á la antedicha operacion con no poca frecuencia y por diversos metodos y procedimientos. La cirugía de hoy, practicada con el acierto que requiere, ha salvado á muchos calculosos de una muerte segura acompañada del fenómeno más terrible y más desagradable al sér sensible, cual es el dolor. Una de esas victimas que, a no dudarlo hubiera sido demasiado tierna arrebatada por la muerte, es el enfermo de que trato. He dicho al principio de mis reflexiones, que aun cuando parezca sencillo este caso clínico, no lo es, y voy á probarlo. Lo primero, no ha sido cloroformizado por temor á sus pocos años, con ese recurso que cuenta el operador y el operado, el uno para no sentir el dolor, el otro para maniobrar con más desembarazo por la quietud

que guarda el paciente. El profesor que ha practicado esta operacion, se ha atrincherado en la prudencia, reservándose dar el cloroformo, mejor que no jugar un albur con esa arma de dos filos en una criatura tan demasiado jóven. Además trató primero, puesto que el cálculo era pequeño y se hallaba en la uretra, de extraerle por medio de las pinzas de Civiale, y no fué posible, tanto por los movimientos bruscos del niño como por los malos instrumentos de que disponia, y tuvo en semejante situacion que empujarle con bastante trabajo á la vejiga urinaria por no disponer tampoco de la cucharilla de Ravaton. Introducido el cálculo en la vejiga tuvo que pensar cómo habia de atacarle, si por medio del litótomo ó del litotritor; optó, como era consiguiente, por la litotomía, por dos razones: la primera, porque era de todo punto imposible introducirle al niño el litotritor por los gritos y movimientos bruscos que ejecutaba, embarazando completamente al operador; la segunda porque aun cuando no hubiera existido la razon primera, existia otra tambien de gran peso por la localidad en que se hallaba el operador, y consistia, en que los litotritores que habia eran demasiado gruesos y no servian para niños, careciendo, por lo tanto, de aquellos para casos como el presente.

Vemos, pues, que no hubiera habido tal vez, necesidad de apelar á una operacion cruenta, tan rodeada de gravedad por todas partes y mucho más tratándose de un niño de tres años, pobre y línfatico por la escasa fortuna de sus padres; todo lo cual se hubiera obviado si hubiera tenido disponible el operador todo lo necesario, como debia de proporcionársele para casos análogos, á imitacion de otros países que no escásean nada tratándose del adelanto de la ciencia y de la conservacion de la especie humana.

Es digno de admirar que, á pesar de tanto inconveniente por todos lados y del temor que impone la tierna edad del paciente, haya sido ejecutada la operacion de talla lateralizada con un éxito favorable al enfermo y á la reputacion del profesor que tan hábilmente la ha ejecutado, sin accidente ni durante la operacion ni despues, á pesar de no haber sido cloroformizado nuestro enfermo; hemos visto con satisfaccion evitada la infiltracion urinaria, los abscesos, etc., y restablecido el curso normal de la orina, accidente tan temible cuando no se restablece por su vía normal. Además, preciso es contar tambien con el temperamento del niño, marcadamente línfatico, de padres pobres, rodeado antes de venir á nuestra clinica de malas condiciones higiénicas, peores si se quiere durante su permanencia en ella, donde vemos por desgracia una lastimosa antítesis con los preceptos que marca la higiene, tanto pública

como privada. Cualquiera curacion que se verifique en tales circunstancias es digna de ser consignada, con mucho más motivo por tener que luchar con tantos medios como se oponen á ello, y por eso he creído, basado al propio tiempo en todo lo anterior, publicar esta historia, para que otros profesores puedan tomar de este caso el mejor provecho que puedan, cumpliendo con un deber de mi conciencia que me dice que debe darse publicidad, tanto á los casos adversos, como á los favorables; los unos para preparar al profesor con su ingrato recuerdo á trazarle el camino que en tales casos debe seguir, y los otros, para estimular la afición al estudio y poder, con verdadero criterio científico, hallar el límite de la cirugía. Y digo el límite, porque soy de los que creen que la verdadera cirugía, el verdadero adelanto moderno, debe consistir en poder distinguir de casos para no practicar operaciones inútiles ó excesivas, conservando por el contrario, hasta donde sea posible, partes que de tan inmediata necesidad son para el hombre y tan terribles consecuencias arrostra cuando se le priva de ellas. Porque si bien es verdad que el bisturí es el salvador, en muchas ocasiones, de los enfermos que se someten á él, también es en otros muchísimos casos usado con abuso. Seria, pues, muy conveniente, humanitario y de excesiva utilidad práctica, que se publicasen con más frecuencia casos de cirugía, ora no lo ejecute, ora tengan éxito satisfactorio, ora sea fatal. Este es, á mi modo de ver, el camino que conduce más directamente á la verdad de la ciencia, y del cual emana la prudencia y el genio práctico que el profesor debe poseer.

Ramon Alba y Lopez.

Hipertrofia local, lipoma del volumen de una pera grande de D. Guindo, implantado en el lóbulo y tabique medio de las fosas nasales, y parte media superior del labio superior.—Amputacion.—Curacion.

Julian Cerezo, natural de San Pedro del Monte, pueblo de esta provincia, de estado casado, oficio labrador, de cincuenta años de edad, temperamento linfático, se presentó á mi observacion en abril de 1858.

Antecedentes. De estos resulta que ha padecido algunas enfermedades que no sabe manifestarnos á qué género pertenecian; y que como hace veinte ó más años, empezó á presentarsele un bultito como una verruga en el lóbulo de la nariz, el cual ha ido creciendo hasta tomar las proporciones que en la actualidad tiene.

El estado general de este hombre es de macrado; si bien las funciones las ejerce con regularidad; su aspecto es repugnante, y

Puede decirse algun tanto horroroso, á causa de un tumor que desprendiéndose del lóbulo tabique medio de las fosas nasales y parte media superior de aquel labio, y colgando hasta dos traveses de dedo por debajo de la region mentoniana, cubre su boca y con su peso desfigura su semblante de una manera notable; dicho tumor, á causa de su pedículo delgado, tiene la movilidad suficiente á permitirle separarle lo necesario para comer y beber; es pesado, indolente, y no tienen cambio de color en su piel, por la cual serpean algunos vasillos y ligeras depresiones con algunos pelos.

Diagnóstico. Hipertrofia local, lipoma de pedículo estrecho, y por lo tanto fácil de amputar, lo cual, propuesto y aceptado, llevo á cabo á los pocos dias, acompañado de mi amigo y contitular D. Miguel Lopez y don Agustin Garrido, del modo siguiente:

Operacion. Sentado el enfermo á la luz de una ventana, y sostenida la cabeza en el pecho del Garrido, cogí con mi mano izquierda el tumor, y con la derecha armada de un bisturí recto, hice una incision de fuera adentro y de arriba abajo, hasta amputarle en su totalidad; hecho lo cual, detuve la hemorragia de los vasillos que daban algo de sangre por medio de la torsion, se le pusieron unas tiras de emplastro aglutinante, una planchuela de hilas ceratadas, otra seca y una venda abierta en su parte media, capaz á sostener esto, sujeta con otra que rodeaba la cabeza, fué todo el apósito: el enfermo se trasladó á la cama, y sujetado á dieta de agua de naranja.

Dia segundo de la operacion. El operado se queja de haber dormido poco, dolor de cabeza, sed y mal gusto de boca; su lengua está algo saburrosa, y está un poco febril.

Prescripcion.—Sangría del brazo, de seis onzas; cocimiento de pulpas de tamarindos, libra y media, para tomar tres cortadillos al dia.

Dia tercero. El estado febril ha remitido, así como el dolor de cabeza; el vientre se ha movido dos veces, y el mal gusto de boca se ha disminuido: sigue con lo dispuesto anteriormente.

Dia cuarto. El estado febril ha desaparecido, la lengua se ha limpiado, el vientre se ha movido tres veces; el enfermo está animado y pide de comer.

Prescripcion.—Suspension del cocimiento de tamarindos, dieta de caldos vegetales y agua de naranja.

El quinto, sexto y sétimo sigue en buen estado, y por lo tanto se le concede caldos de gallina ensopados y chocolates, levantándole el apósito este último dia, pues dice le incomoda por su dureza y no permitirle respirar con libertad; se encuentra la herida casi ci-

catrizada, y obteniéndolo en su totalidad á los doce dias.

Exámen del tumor. Tegido celular hipertrofiado, resistente al corte del bisturí, entre cuyas celdillas se observan ligeras cavidades llenas de un líquido seroso; su peso, despues de haberse derramado gran parte de este líquido y sangre, es de diez onzas.

Reflexiones. Este hombre, que vino en busca de la ciencia para que esta le librara del estado melancólico en que se hallaba, pues si salia de su pueblo, lo cual evitaba, chicos y grandes corrian por verle por su aspecto particular, y que en su pueblo se veia privado de la sociedad de sus convecinos á consecuencia de la repugnancia que tenían de alternar con él, pues si habia de comer ó beber, tenia que separar con una mano, como llevo dicho, aquel tumor; la ciencia le volvió al seno de su familia y sociedad, é hizo que su estado melancólico se tornara en alegría desde aquel dia.

Este hombre, que no omite medio de demostrarme su gratitud, vive y ha mejorado mucho en su nutricion, atribuyéndolo el que escribe á lo bien que hoy puede ejercer su hematosis, que antes debiera ser incompleta á causa del tumor, y la desaparicion de la pasion de ánimo deprimente que aquel le causara.

José Contreras y Montoya

Belorado, 15 de febrero de 1862.

PATOLOGIA MÉDICA.

Breve reseña de la epidemia de fiebres reumático-catarrales tifoideas, padecida en la villa de Cripán, provincia de Alava.

Si de utilidad para la ciencia es la publicacion de cuantos casos prácticos notables observamos en nuestra práctica, tanto ó mayor será la de las epidemias y contagios con que son castigados los pueblos. De escasa importancia es este escrito; primero, porque todos los dias se vienen observando epidemias tifoideas; y segundo, porque no va revestido de formas galanas ni le acompañan considerandos. Pero aunque así sea, aunque ningun interés tenga, bueno es que la historia lo consigne en su dia, y todos los médicos sepamos qué clase de epidemias padeció el pueblo A ó B, cuántas veces la sufrió y qué tiempo se sucedió de una invasion á otra; por esta razon me decidí á escribir esta corta y breve reseña de la epidemia sufrida en Cripán.

Cripán, villa de unos cien vecinos, está situada en una cuesta, de terreno áspero y desigual y debajo de una cordillera de sierras que la hace muy fria y húmeda; dista tres cuartos de hora de Lanciego, pertenece á su partido médico, al juzgado de Laguardia y provincia



de Alava; los edificios son medianos, muchos con poca luz por las condiciones de sus ventanas; calles desiguales con mal empedrado y menos policia, así como otras circunstancias que es innecesario manifestar, por lo que pasaré á describir la epidemia.

A mediados de noviembre de 1861 fui llamado para visitar en Cripán una jóven de unos 17 á 19 años, que hacia ocho ó diez dias que se habia casado; baja de estatura, delgada de carnes, no muy desarrollada, por aparentar una jóven impúbera, temperamento linfático-nervioso, la que se encontraba padeciendo una gastro-catarral, que luego tomó la forma tifoidea muy grave, tanto que la condujo al sepulcro á los pocos dias. La madre de esta joven, segun supimos mi compañero el cirujano de aquella villa y yo, habia estado asistiendo en un pueblo de la montaña á unos interesados que sufrieron una de las formas del tífus, y esta misma señora sufrió la fiebre reumático catarral, con ligero carácter tifoideo, en la misma villa de Cripán.

A principios de diciembre volví á ser llamado para una hija del posadero, jóven de 14 á 16 años, de igual temperamento y constitucion, soltera, en la que se desarrolló primero una fiebre reumático catarral, tomando luego el carácter tifoideo grave; y ya entrada en la convalecencia sucumbió el 26 de diciembre de una proterragia muy copiosa.

Estos casos los tomé por esporádicos; así que no solo no me infundió ningún temor á que se desarrollase una epidemia, sino que tampoco dicté ninguna medida higiénica: pero llevé un solemne mentís al ser llamado el 3 de enero del actual para visitar algunos enfermos con fiebres catarrales reumáticas, y mucho mayor fué mi petardo cuando á los doce dias contábamos en Cripán con treinta y treinta y cuatro enfermos diarios invadidos de la fiebre dicha, pero de carácter tifoideo más ó ménos grave; siendo el número de invadidos graves tres hombres, diez mujeres y dos niños, y el de leves, once hombres, catorce mujeres y ocho niños; de los que sucumbieron cuatro.

Aunque corto el número de los enfermos, esos nos dieron sobrado que trabajar, sufriendo mi digno y celoso compañero, el cirujano de aquel pueblo, muy malos ratos, por lo mucho que era molestado dia y noche, y yo por los muchos frios, lluvias y nieves que tuve que sufrir para ir todos los dias á visitar mis enfermos de aquella villa.

Si hubiésemos de enumerar uno por uno todos los casos presentados, sobre ser largo y difuso, no nos conduciría á otro resultado que al adquirido por medio de un resumen general del cuadro de síntomas, curso, duracion, terminacion y tratamiento de los asistidos; así que me considero dispensado de tan árdua ta-

rea y voy á limitarme á una ligera reseña por periodos.

Los pródromos observados en todos fueron: escalofríos seguidos de calor; hormigueo en las espaldas; pesadez del cuerpo y cabeza, con dolor gravativo en ella; inapetencia y cansancio.

Los síntomas del primer período fueron: dolor gravativo de cabeza, quebrantamiento del cuerpo, dolores musculares ambulantes ó fijos de carácter reumático, tos catarral, ojos lagrimosos, lengua en unos ligeramente mucosa y en los más limpia y ancha, sed, pulso frecuente y blando, en muy raros duro y lleno, y en los más normal, calor moderado.

En el segundo período, en los graves, lengua seca y encendida, sed intensa, lentores en los dientes, escoriacion de las encías, estupor, salto de tendones, delirio más ó ménos pronunciado, pulso frecuente (de 110 á 130 pulsaciones por minuto), continuacion de los síntomas reumáticos. En los leves, la lengua se conservó mucosa ó normal, y sin encendimiento, ligero lentor en los dientes y escoriacion pasajera en las encías, pulso normal pero algo nervioso, síntomas reumáticos.

En el tercer período, en los graves, además de los síntomas espesados en el segundo período, pero mucho más graves, se presentó el aplanamiento, sopor, lengua seca con capa negruzca, sed intensísima, pulso acelerado y desigual, subdelirio, úlceras por decúbito en las nalgas, en muchos de ellos al fin del tercer período y principios de la convalecencia, sordera. Este período no se observó en los casos leves.

La duracion de esta enfermedad fué de tres meses, si contamos los tres casos observados en noviembre y diciembre. El curso, de veintiuno á veintiocho dias de duracion; la terminacion favorable excepto en cuatro casos que sucumbieron.

La epidemia terminó para fines de febrero, pues aunque es cierto que no se presentaron casos nuevos desde el 22 ó 24 de enero, los que para entonces habia siguieron su curso, y la convalecencia duró hasta fin de marzo en que ya se pudo dar á todos los enfermos de alta.

El tratamiento adoptado fué el siguiente: en seis ú ocho casos ordené sangrias moderadas en número de dos; sanguijuelas en todos los casos graves al epigastrio, margen del ano y yugulares, en cantidad de dos y media á tres docenas; cocimientos de tamarindos y crémor para bebida usual; limonadas de naranja para alternar; en cuatro ó seis casos administre un emético que produjo buen resultado; no así los sangrados que se agravaron notablemente. En los casos graves en el segundo período, hice uso de la infusion de valeriana para tomar á jicaras cada tres horas

y tres cuartas partes de lavativa con la misma infusion; sinapismos habas y vegetarios á la nuca y antebrazos. En los leves, bebidas atemperantes, disolucion gomosa con espíritu nitro dulce y jarabe de corteza de cidra, para alternar en enemas con la segunda agua de cebada y viaagre.

En el tercer período, emulsiones de goma alcanforadas, con nitrato de potasa y jarabe de corteza de cidra, para tomar una cucharada cada tres horas; cocimiento de quina y valeriana para tomar una jicara, alternando; enemas con lo mismo.

Ninguna duda cabe de que la enfermedad que ha reinado en Cripán ha sido la fiebre reumático-catarral-tifoidea; los dolores musculares fijos ó ambulantes que se observaron en todos los períodos, en especial en el 1.º y 2.º, nos indican bien claramente el elemento reumático y el catarral; y aunque durante el curso de la enfermedad, pero más especialmente al principio, hicieron bastantes deposiciones ventrales, esto no obstante, mi compañero y yo observamos que al terminar la enfermedad se presentó la sordera, las úlceras por decúbito y deposiciones duras, formando bolas, pero tan duras que algunos enfermos sufrían mucho y eran invadidos de síncope. ¿De qué eran efecto estas durezas? En mi concepto de la abundancia de bilis que se segrega en mayor cantidad en el estado de enfermedad.

La convalecencia fué larga é insidiosa y dio origen en algunos casos á recaídas; pero recaídas graves, no en la misma enfermedad sino en otras, como la pulmonía, el ileon, gastritis.

Cuatro hemos dicho que han sido los sujetos que sucumbieron: la primera, que fué recién casada, sucedió en noviembre y efecto del tífus grave; la segunda, soltera, sufrió la tifoidea y cuando estaba en la convalecencia hizo uso de besugo, cuando aun no podia tomar más que ligeras sopas; de aquí sobrevino una disenteria fulminante que originó la proterragia. Esta fué tan intensa y abundante la cantidad de sangre, que arrastró á la jóven al sepulcro en muy pocas horas, sin que los medios puestos en práctica pudieran contenerla. La tercera, jóven soltera, hacia tiempo estaba clórotica, y en ocasion de estar asistiendo á una hermana atacada de la tifoidea, fué ella misma atacada de un tífus horroroso que la llevó al sepulcro en cinco dias. La cuarta, hermana de la segunda, jóven de 20 á 22 años, casada, sufrió la tifoidea leve; pero á los tres ó cuatro dias de ser dada de alta recibió la insolacion y de aquí la sobrevino una catarral simple que duró pocos dias; restablecida, y cuando debia tomar sopicaldos, una noche cenó habas y carne de cerdo, de lo que sobrevino un cólico nervioso, terminando por un

licon á las 36 á 40 horas, de que sucumbió.

Desde noviembre la temperatura fué fria y seca, pues aunque es cierto que cayó una nevada fuerte sobre el 20 de diciembre, esta no llegó á Cripán, como no llegó á la sierra inmediata; las heladas se sucedieron de un modo asombroso y en extremo crueles, razon para sostener la tifoidea y aun estenderla; pero hácia últimos de enero cayó bastante agua, en febrero una buena nevada y la epidemia, que parecia estenderse y hacerse mortífera, cesa como por encanto.

Juzgando en principios de enero que esta epidemia fuese debido su origen á algun pantano, me tomé el trabajo de recorrer el pueblo visitar sus inmediaciones, sus rios, etc., y nada encontré que pudiese ser capaz de producirla y sostenerla; así que ninguna medida higiénica tomé en cuanto adquirí que habia sido importada; solo me limité á una buena policía, infundir el ánimo y valor en las personas, dándoles ejemplo; pero todos sufrimos algun chispazo, aunque ligero de la epidemia. Mi comprofesor D. Prudencio Fernandez, aunque lijera, sufrió su indisposicion en pié y el que suscribe sufrió en febrero su reumático catarral benigno, pero que le obligó á guardar cama por dos dias.

La epidemia, no hay duda, desaparecio con el cambio de una temperatura húmeda, y el no encontrar causas abonadas en el pueblo donde los miasmas se recogiesen; de otro modo creo que hubiera sido cruel y de larga duracion.

Lanciego y marzo, 1.º de 1862.

José María Blanco.

BIOGRAFIA

Del Excmo. Sr. D. Pedro Castelló y Ginesta.

(Continuacion.)

El Monarca, que queria darle una señalada prueba de su real aprecio, accedió á sus deseos, y la Escuela volvió á recibir en su seno á los distinguidos y repetables maestros, cuya separacion habia sido tan sentida de los discipulos y de todas las clases de la sociedad.

Uno solo faltaba para completar el número de los que habian sufrido tan rudo golpe de la intolerancia política, y Castelló no podia olvidar á ninguno de sus compañeros, ni recibir con júbilo la medida de reparacion que se habia tomado habiendo uno que no disfrutaba de tan importante beneficio. Hizolo presente al Rey con la ingenuidad que era en él característica, y con la decision de una voluntad que no retrocede ante ningun género de obstáculos; y leyéndole una oda escrita con motivo de la reposicion de los catedráticos, le hizo advertir el vacío que habia dejado un nombre

ilustre, y que con razon se consideraba como una de las primeras lumbreras de la enseñanza, el insigne y nunca bien ponderado Mosácula, que se hallaba todavía impurificado. El Monarca no pudo resistir al tenaz y noble empeño de Castelló, y contestó: «Pues yo le purifico, y que sea repuesto.»

Hecho es este digno de ser celebrado, y de que la historia lo perpetúe en sus páginas como uno de los que más demuestran y acreditan la virtud, desprendimiento y alta moralidad de un hombre público. Hecho de tanta significacion, que él solo constituye la página más elocuente de la moralidad de Castelló, y hasta para caracterizarle. Yo quisiera en este momento que mi pluma espresase lo que mi alma siente; que mi imaginacion se prestase á mi deseo, y pudiera pintaros con los más halagüeños colores y las mas dulces tintas ese heroico desprendimiento, esa noble abnegacion ese hecho inusitado en tiempos de positivismo como los presentes.

Castelló, halagado por la fortuna que se le ofrecia tan lisonjera, podia haberse dormido á la sombra de sus laureles, y, contando con la confianza del Monarca, haber mirado con indiferencia cuanto directamente no se referia á su personal engrandecimiento; pero sordo al grito de un vil y reprehensible egoismo, atento solo al deber, solícito por vindicar el desafuero cometido en sus dignos compañeros y por el bien de la enseñanza, que habia sufrido en su separacion irreparables pérdidas, no vaciló en arrostrar hasta el desagrado del Monarca, pidiéndole con insistencia y porfiado empeño tan justa resolucion.

La Providencia, que siempre protege á los que con ardiente fé se sacrifican por la causa de la justicia, tendió una mano protectora á nuestro honrado Castelló, y velando por su destino, cuidando de su porvenir, inspiró el acuerdo que tanto honra al Monarca como á su consejero.

No se satisfizo su generosa alma con tan noble conducta: aprovechó cuantas ocasiones se le presentaban para sembrar beneficios á los que se acercaban á él, pidiéndole amparo contra las persecuciones debidas al fanatismo y á la intolerancia; y obtuvo tambien una Real orden permitiendo que continuasen la carrera é hiciesen oposiciones á los diferentes destinos facultativos los alumnos y profesores que habian pertenecido á la Milicia Nacional derogando la que injustamente lo prohibia; cuyo precedente abrió igual camino á otras carreras.

Hagamos trégua por breves instantes en la concisa narracion que hemos hecho de los antecedentes de familia, méritos literarios y profesionales de la ilustre persona cuya biografia nos hemos propuesto bosquejar.

Hemos seguido con rigor el orden y la hila-

cion de los hechos, sin apartarnos de la verdad que la historia reclama; hemos hecho árida é ingrata la descripcion de los principales acontecimientos de su vida por no distraer vuestra atencion del punto culminante de nuestro objeto; pues largas digresiones, además de inoportunas y poco acertadas, hubieran servido para fatigaros inútilmente, consumiendo el tiempo que con vuestra reconocida benevolencia me habeis otorgado para escuchar mis desaliñadas frases. Permitidme ahora que dé algun vado á las exigencias de la cronologia, y que abandone el seco y árido terreno de la narracion para dar alguna expansion á la inteligencia, que se encuentra como oprimida, pesando sobre el tiempo que enlaza y eslabona los sucesos, y hasta los menores detalles de la vida de un hombre célebre en los fastos de la medicina. Tiempo es ya de dar algun respiro, de que la razon marche sin trabas, y de que el discurso os sea ménos ingrato, si logra ganar en fluidez y modesto atavío, lo que en libertad el entendimiento.

Vamos, pues, á abordar la importantísima época en que Castelló, elevándose como el águila á las regiones del génio, supo, lleno de inspiracion, apreciar la situacion de la enseñanza y de la profesion. adivinar sus necesidades, y meditar acerca de los medios de satisfacerlas. Esa época, que será siempre célebre en los anales de la medicina patria, en la que con el más ferviente celo, incansable afán y la actividad más prodigiosa, ideó y realizó tantas, tan útiles y numerosas reformas y mejoras relativas á la enseñanza, á la sanidad castrense y civil, direccion de baños minerales y ejercicio de la profesion. Al contemplar ahora lo que entonces se hizo, sorprende que en tan breves años pudiera trazarse y llevarse á cabo obra tan cumplida y de tan relevante mérito.

Consideremos, pues, con ánimo despreocupado y ajeno á toda prevencion de bandería, el período de reformas en que Castelló dió claras é indisputables pruebas de su génio eminentemente organizador.

Son las grandes reformas científicas como las políticas y sociales: nace la idea en alguna inteligencia privilegiada, que elevada á mayor altura que las demás, conoce las necesidades de la época en que vive, y vislumbra, aunque en lontananza, el medio de satisfacerlas. La idea permanece en una especie de incubacion por más ó ménos tiempo, y, como la crisálida encerrada en su capullo espera la benéfica accion de un sol vivificador para romper su blando y plácido lecho y convertirse en mariposa, así tambien vive aquella en dulce sueño hasta que encuentra condiciones abonadas para su desenvolvimiento, y el fecundo génio de un hombre superior que, apoderándose de ella, la difunde, la embellece, la hace acepta-

ble á la opinion pública, ataviándola con el gusto dominante de su época. Por último: si las condiciones son pródicias; si el que de esta manera ha estado preocupado con un pensamiento, halagándole, acariciándole, viviendo con él en la más íntima y estrecha amistad, sin poder abandonarle en los momentos de reposo como de trabajo, en los instantes de dicha como de adversidad; si la casualidad; ó más bien el destino, le lleva á una region donde puede realizarle; con la satisfaccion que el náufrago vé la nave protectora que una providencial casualidad le presenta para su salvacion; con la avidez que quien busca en las entrañas de la tierra una riqueza escondida, descubre el filon de inestimable valor que va á hacer su felicidad; con no menos gratas emociones el que abraza una alta idea que desea llevar al terreno de la realidad, vé el feliz suceso que le proporciona tan venturosa ocasion.

Castelló tuvo esta feliz coyuntura que le preparó su buena suerte: la idea de reforma bullia en su inteligencia y brotaba en su mente como raudal fecundo é inagotable.

La medicina yacia, por otra parte, en un estado lamentable; á nuestra pasada grandeza, á nuestra gloriosa era de los siglos XVI y XVII, en que tan altos supieron colocarse los génius españoles, y en que tantos laureles habian conquistado las ciencias como las letras, las armas como la política, habia sucedido una visible decadencia, una postracion, así intelectual como moral, que oscurecia nuestras antiguas glorias y amenguaba nuestro colosal poder.

El progreso de la humanidad no está sujeto á infalible cálculo, ni sigue un curso invariable y no interrumpido; de tiempo en tiempo se sienten oscilaciones, que en vez de llevarnos por la senda del bien y la prosperidad, nos hacen retrogradar, conduciéndonos á una indigna postergacion. Obsérvese, además, que ninguna nacion, por grande y poderosa que sea, tiene en su sero vinculada la fortuna; ofreciendo en su desarrollo épocas ó edades que la honran y enaltecen, y otras que por ignominiosas valiera más olvidarlas. Pero la historia en su severa veracidad y en su lógica indeclinable no las oculta; antes bien las ofrece en relieve para nuestro escarmiento y enseñanza.

España habia pasado el último tercio de siglo XVII y primeras décadas del XVIII por una de esas fatales vicisitudes en que el astro de su grandeza habia perdido su brillo, y casi amenazaba extinguir sus resplandores. Pero el cambio de dinastía realizado en este último siglo, las reformas hechas en la administración, la proteccion que merecieron las ciencias y letras á Felipe V, reanimaron algún tanto las fuerzas abatidas de nuestra patria

Por desgracia no fué muy duradera esta situacion: el campo de la ciencia há menester para ser bien cultivado, florecer y dar ópimos frutos, de la paz, que es elemento de vida y tan necesario como la sávia al vegetal, como la sangre á nuestro organismo. Violentamente perturbada nuestra sociedad, y conmovida hasta sus cimientos á principios del siglo XIX, empeñada en una guerra santa de independencia nacional, y despues en revoluciones políticas, no se hallaba ciertamente nuestra patria en condiciones favorables para el cultivo y progresos de las ciencias.

La medicina, compañera inseparable de las vicisitudes de las sociedades, se eleva ó se deprime al tenor de su engrandecimiento ó decadencia. Así admiramos en el siglo de nuestra grandeza, en el de Carlos I y Felipe II, tantos eminentes médicos y cirujanos cuyos nombres y escritos ha conservado la historia para nuestra enseñanza y ejemplo: los Lagunas, los Valles, los Mercados, los Daza-Chacon, y tantos otros que seria prolijo enumerar. Iniciada la decadencia, despues ha continuado, preciso es decirlo, sin que bastáran los esfuerzos, siempre laudables, de algunos distinguidos profesores que dejaron marcada su huella en la historia con obras de alto interés científico, como los Martín Martínez, los Solanos de Luque, los Piquer, etc.

Esta postracion intelectual habia trascendido al sistema de enseñanza y al ejercicio de la profesion, ofreciendo un lamentable desconcierto.

Las universidades vivian bajo el influjo de la filosofía aristotélica, y los médicos se ocupaban en sutilezas escolásticas, cuestiones especulativas y estériles elucubraciones; malogrando el tiempo que debian emplear en conocer con exactitud la estructura orgánica del hombre y el armónico conjunto de sus funciones; en observar atentamente las enfermedades, y leer el libro de la naturaleza en clinicas bien organizadas.

La cirugía yacia en un deplorable atraso, confiada á manos imperitas y desdeñada por los médicos, que creian que su parte mecánica no se avenia bien con el decoro y gravedad de su carácter.

En esta situacion fueron erigidos los colegios de cirugía, cabiendo la principal gloria al eminente cirujano D. Pedro Virgili, que durante el reinado de D. Fernando VI logró, merced á sus instancias, crear el de Cádiz en 1748, y en 1764 el de Barcelona, ocupando entonces el trono de España el venturoso Carlos III. En 1787 se mandó instalar tambien el de Madrid, á propuesta del duque de Losada y representacion de los cirujanos de cámara D. Antonio Gimbernat y D. Mariano Rivas, con el nombre de San Carlos, en memoria de su régio fundador. Y posteriormente, hasta

1818, se crearon en la Península cuatro colegios más de cirugía, en vista de los felices resultados que de los primeros se habian obtenido.

Esta nueva institucion no puede desconocerse que sirvió mucho para sacar á la cirugía española del estado de abyeccion en que se encontraba: formáronse cirujanos instruidos y hábiles operadores, que podian colocarse sin mengua al lado de los extranjeros.

Además, el rey D. Carlos IV, por Real órden de 16 de mayo de 1795, estableció el Real Estudio de Medicina práctica de Madrid, al que siguió el de Barcelona; habiendo precedido á su instalacion en 15 de noviembre de 1791 las Ordenanzas para el Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Pero aun la enseñanza era menguada, incompleta: por un lado existían las Universidades apegadas á sus antiguas instituciones y añejas costumbres, dando el mayor interes al estudio de las obras clásicas griegas, y especialmente de espíritu hipocrático y á su verdadera interpretacion, y desdeñando los estudios anatómicos, sólida base de la ciencia del hombre: por otro, los colegios de cirugía médica donde los estudios estaban en armonía con su objeto, siendo principalmente anatómicos, para formar un buen plantel de ilustrados cirujanos. Este desconcierto de la enseñanza se hacía sentir en mayores proporciones en el ejercicio de la profesion; estableciéndose la inevitable competencia y rivalidad entre una y otras clases, distantes entre sí por su instruccion, por sus aspiraciones y tendencias.

Faltaba dar un paso importantísimo para honra de la Medicina patria; y era establecer la unidad de la ciencia y de la profesion de un modo estable. ¡Bello ideal! entonces de algunos médicos españoles, convertido en realidad en naciones extrañas más adelantadas que la nuestra en la senda de la civilizacion!

Estaba reservada esta imperecedera gloria para D. Pedro Castelló, que contando con la confianza que le dispensaba el rey D. Fernando VII, y con una fuerza de voluntad inimitable, preparó y llevó á cabo el proyecto de reforma de enseñanza médica, incluido en el Reglamento de 1827.

Esta célebre reforma, iniciada con el nombre de Facultad, reunida por el rey D. Carlos IV en 20 de abril de 1799, y anulada por el mismo monarca en 23 de agosto de 1801; ensayada nuevamente con poca fortuna en 1822; origen de cuantas se han hecho con diverso éxito en el presente siglo, fuente de incalculables beneficios para nuestra profesion, y causa principal de nuestro actual progreso, sancionó una gran verdad, que aunque obvia y al alcance del buen sentido, es necesario grabarla en nuestra mente con caracteres indelebiles: la unidad de la ciencia.

La ciencia del hombre no se presta á divisiones arbitrarias é infundadas que solo sirven para mutilarle y deprimirle. Uno es el hombre en su especie, y un célebre escritor lo ha expresado con breves y filosóficas palabras, diciendo que es una inteligencia servida por órganos. En nuestro organismo todo está admirablemente dispuesto y combinado para esa sorprendente y magnífica unidad. Basta dar una ojeada á la organizacion, para convenirse de este hecho, á todas luces evidente: todas las partes del sistema nervioso cerebrospinal, instrumento del alma y aparato orgánico destinado al desenvolvimiento de sus altas y nobles facultades, dividido en sensible y motriz, se diseminan de un modo admirable por los órganos que intervienen en las sensaciones y movimientos voluntarios; confluendo en una parte central, que es el eje cerebrospinal. En el aparato circulatorio, en ese gran elemento de vida que tiene por objeto llevar á nuestro organismo el líquido reparador que provee á su nutricion, á pesar de estar compuesto de innumerables y tenuísimas partes, á pesar de ser un aparato hidráulico sumamente complicado y perfecto, compuesto de tubos de variadisimo calibre y diversa estructura, todos están estrechamente enlazados y converjen á un gran centro, que es el corazón. Las glándulas, los órganos destinados á la depuracion de la sangre y á la eliminacion de los elementos orgánicos que se han gastado y quedado inhábiles para la nutricion, están en íntimo enlace con los sistemas orgánicos elementales que les proveen de invacion y sangre. En el cuerpo humano no hay parte libre é independiente; todo esta unido y enlazado, constituyendo una cadena no interrumpida, y cuyos eslabones son los diferentes órganos; verdad de observacion consiguada por el anciano de Cos en su celebre aforismo: *Consensus unus, conspiratio una et omnia in corpore consentientia*. Esa unidad de la parte material de nuestro organismo, revelada por la anatomía, se demuestra experimentalmente por la fisiología; puesto que las funciones que desempeñan los diversos órganos y aparatos tienen entre sí tan estrecha trabazon y enlace, que desordenada una, las demás se descomponen y participan en mayor ó menor grado de su trastorno.

La patología, en la multitud de padecimientos que nos aquejan; en las enfermedades diatélicas y de causa interna, y que tienen manifestaciones exteriores; en los padecimientos externos y locales, que dan lugar á reacciones febriles y otros síntomas generales, acredita tambien, si necesitáramos de concluyentes argumentos, el hecho que dejamos consignado. Así que, creeria ofender la ilustracion de mis oyentes, emplear más tiempo en ofrecer consideraciones que están al alcance de las más

vulgares inteligencias, para probar esa verdad inconcusa que algunos han afectado, por un extravío lamentable de la razon humana, desconocerla ó negarla.

La unidad de la profesion es consecuencia lógica é indeclinable de la unidad de la ciencia. Una sola ciencia reclama una sola clase de profesores que la ejerzan, que hagan las aplicaciones convenientes al bien de la humanidad: esto es lo que dicen en alta voz la razon y el buen sentido. No podia, pues, ocultarse á la perspicacia y claro entendimiento de don Pedro Castelló, que la reforma no podia ser completa si no se suprimian las clases subalternas de profesores que hasta entonces habian existido, y si no se uniformaba el sistema de enseñanza en todas las escuelas del reino. Pero sus esfuerzos fueron inútiles para resistir la lucha tenaz y porfiada que sostuvieron contra su pensamiento los bastardos intereses personales, unidos á los de las distintas localidades en que aquéllas radicaban. Así, que permanecieron las Universidades abiertas á pesar de la reforma de los colegios de Madrid, Barcelona y Cádiz, conforme al reglamento de 1827, con detrimento de la instruccion y de las mismas clases médicas. Preferible hubiera sido entonces adoptar una medida radical, respetando hasta donde hubiera sido posible los derechos adquiridos, á transigir con la clase de médicos puros que, por más que respetemos su ilustracion y mérito, habian de verse forzosamente postergados á los médico-cirujanos, que recibian una educacion científica más sólida, basada en los conocimientos anatómicos y fisiológicos. La rivalidad, que es propia entre individuos correspondientes á diferentes clases de una misma profesion, con diversas atribuciones y derechos; los intereses que habian sido involuntariamente vulnerados, como acaece en toda reforma, y la maledicencia que se encarga siempre de censurar los pensamientos humanos, por grandes y laudables que sean, fueron causa de que se impugnára con violencia y poca mesura el nuevo plan de reforma.

Las necesidades, además, apremiantes de las pequeñas villas y aldeas, y hasta de los caseríos, en que en algunas provincias de España se halla diseminada la poblacion, que reclaman asistencia facultativa, y que tienen igual derecho á ella que las ciudades más populosas, desprovistas de los indispensables recursos para sostener decorosamente un médico de larga carrera científica, pesaron en el ánimo del Gobierno de aquella época, y decidieron á D. Pedro Castelló á establecer en dichos colegios la clase de cirujanos sanadores, bastante distante por su instruccion de los médico-cirujanos, y útil para ser auxiliares eficaces del médico en las pequeñas poblaciones. Preciso es, sin embargo, confesar,

que las atribuciones que se les concedieron así en cirugía como en obstetricia, escedian los límites de su educacion científica, dando esto lugar á frecuentes intrusiones y reprehensibles abusos. Tampoco puede negarse que el número de dichos cirujanos que las escuelas han producido hasta la reforma del año de 1843 ha sido considerable y hasta excesivo, atendido el objeto con que se habian creado; pero comun achaque es de todas las obras humanas llevar consigo imperfecciones y defectos, y no podia menos de tenerlos el Reglamento á que nos referimos. Adviértase, no obstante, para atenuar esta falta de la reforma mencionada, que en cuantas se han hecho en épocas posteriores se ha abierto paso á una clase subalterna apellidada en 1845 con el nombre de prácticos, y en la última de ministrantes ó practicantes de cirugía. Y en verdad, creo, que á pesar de las aspiraciones de los más optimistas en esta materia para realizar la unidad, se han de encontrar siempre dificultades de gran monta para prescindir de una clase subalterna con el caracter de auxiliar en tanto que no cambie la condicion de las clases pobres, y subsista la poblacion diseminada como en algunas de nuestras provincias.

El génio reformador de Castelló no podia detenerse en el círculo que habia trazado á la enseñanza; hubiera sido éste una rueda aislada que sin tener el enlace necesario con las de administracion, no hubiera seguido el movimiento regular y armónico que reclamaba el interés de la ciencia y el bienestar de los profesores. Así que, despues de haber puesto los cimientos de una ilustrada y sólida educacion científica en los colegios médico-quirúrgicos, no desatendió lo que era de suma importancia para el buen gobierno y régimen administrativo de todo lo concerniente al ejercicio profesional. Creó con este objeto la Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía que reemplazaba á las juntas antes independientes de esos dos ramos de la profesion, y al antiguo y respetable proto-medico, como cuerpo superior administrativo encargado de velar por el cumplimiento del Reglamento de enseñanza, y por la dignidad y decoro de la clase en el cumplimiento de sus deberes. Junta compuesta de los cinco médicos de cámara de S. M., y de un secretario de las juntas estinguidas, debiendo, luego que resultasen vacantes, quedar reducidos á tres sus vocales. La opinion científica y la alta posicion oficial de los individuos que la componian, la rodeaban de prestigio, además de que eran una garantía de su buena direccion y acierto, así para el monarca como para la sociedad. Sus atribuciones, no solo eran gubernativas, sino tambien coercitivas, pudiendo penar las intrusiones y las faltas de los profesores en el cumplimiento de sus obligaciones, hasta con la suspension del título

que les autorizaba á ejercer. Y preciso es confesar que, á pesar de haber sido investida de tan alto poder y de tan gran autoridad, no abusó de su posición, sino que gobernó prudentemente y con templanza; veló por los intereses que le estaban confiados, y fué un cuerpo tutelar, más que tiránico y vejatorio.

Y á decir verdad, ¡cuántas veces tenemos que lamentarnos en los presentes tiempos de la falta de esa autoridad superior, destinada á proteger el ejercicio de la profesión y á cuidar de que las respectivas clases no invadan sus atribuciones y derechos!.. Hoy que el más impudente charlatanismo pretende enseñorearse del dominio de la práctica, explotar en su provecho la credulidad del vulgo y ultrajar á los profesores y á la misma sociedad con sus pomposos y repetidos anuncios de mentidos específicos que curan todas las enfermedades, aun las más refractarias á los medios terapéuticos aconsejados por la medicina tradicional; hoy también que hasta tiene la aspiración de vestir el manto de la ciencia para poder con ese disfraz engañar mejor á los incautos y hacerles caer en los lazos que les tiende el sórdido interés y la vil especulación á espensas de la salud pública; hoy que á pesar de las justas reclamaciones de personas competentemente autorizadas, resultan impunes estas importantes transgresiones de las leyes de sanidad, quedando humillados los representantes del derecho y hollado el principio de autoridad. Por esta razón decía que se echaba de menos un cuerpo administrativo y gubernativo como el que en aquella época con tanta previsión y acierto creó D. Pedro Castelló; sintiendo que la índole de nuestro actual Gobierno y las atribuciones de los cuerpos consultivos del Estado no permitan investirlos de una autoridad tan protectora y benéfica. Perdónese esta digresión y no se califique de inoportuna en atención al legítimo motivo que la ha inspirado desviándome del giro que llevaba mi Discurso.

En su fecundo pensamiento de reforma y uniformidad relativamente á la enseñanza y ejercicio de la profesión, no olvidó nada Castelló, y puede decirse que no hubo mejora que no realizase, ni necesidad que no fuese satisfecha.

En España la sanidad castrense estaba poco atendida, y principalmente comparada con el brillante estado en que se la había colocado en otros países. El médico militar, que tiene la noble misión de prestar los auxilios de su ciencia en campaña, con detrimento de su salud y hasta con riesgo de su vida; que es el ángel tutelar de los ejércitos, el génio del bien derramando beneficios y consuelos donde el hierro y el plomo siembran la destrucción y la muerte, merece respeto, consideración y una posición digna, que sin mengua pueda colo-

carse al lado de las diferentes gerarquías del ejército. D. Pedro Castelló, á quien la suerte había conducido en sus primeros años de profesión á ocupar el humilde lugar de cirujano de un regimiento de caballería, no podía olvidar á sus antiguos compañeros, y con incansable actividad y buen deseo publicó el reglamento de Sanidad castrense, colocando en él la base de las sucesivas mejoras que tan respetable cuerpo ha recibido.

Las aguas minerales, fuente de salud que brotan en numerosos puntos de nuestro continente, y que ofrece con prodigalidad la naturaleza para que el hombre pueda encontrar fácilmente el alivio que reclaman sus males, merecieron también la atención del celoso reformador, que tan acreedor se había hecho ya al reconocimiento de la clase médica. No podía desconocer Castelló que la mayor parte de médicos á quienes estaba confiada la dirección de su uso carecían de los conocimientos especiales que requiere su estudio, y particularmente de ciencias naturales, resultando que sus virtudes solo se conocían por tradición y su administración era rutinaria.

Establecieronse, merced al Reglamento de 1828, basado sobre el que ya existía de 1817, médicos-directores, en virtud de oposición, en la que era necesario probar, además del profundo conocimiento de las aguas minero-medicinales á cuya dirección optaban, la necesaria suficiencia en medicina y cirugía práctica, de cuyos ejercicios podía deducirse la aptitud para conocer el padecimiento del enfermo, y el remedio destinado á su curación. Se les asignó sueldo fijo, pagado de los fondos de provincia, además de los emolumentos de los bañistas por consultas y asistencia. Dado este paso, fueron ingresando como directores médicos dignos y celosos que, dedicados con predilección al objeto de su estudio, han hecho exactos y minuciosos análisis químicos, así cuantitativos como cualitativos, dándonos á conocer los principales mineralizadores y sus diversas proporciones, estudiando además las condiciones geológicas de los terrenos y rocas en que radican, la flora y fauna propias de la respectiva localidad, formando luminosas é interesantes monografías, que han ayudado no poco para el acertado uso de tan poderoso medio terapéutico. El merecido crédito que muchos y ricos manantiales de aguas minerales han conseguido por las prodigiosas curaciones obtenidas á favor de su administración, auxiliada de la eficaz concurrencia de los medios higiénicos, atraen cada día mayor número de enfermos; y escitado con este motivo el interés particular, se han erijido en pocos años bellos edificios que por su ornato y buena disposición, pueden algunos competir con los estrangeros. Tan notable progreso no se hubiera logrado sin la

reforma hecha por Castelló, y que condujo forzosamente á formar ilustrados directores que han sido los que han sabido dar el impulso conveniente á tan importantes mejoras. (Se continuará.)

FILOSOFIA MEDICA.

¡Adelante!

II.

Pasemos á la otra mitad del siglo XIX.

La química había hecho grandes progresos, descubriendo que toda actividad de la materia es debida á su electricidad, y que esta propiedad inaislable no es otra cosa que la atracción. Y al observar que esta atracción se dirige por hilos conductores que se cargan de ella, se descubrió el telégrafo eléctrico.

La anatomía, que con su escalpelo había manifestado el mecanismo de los músculos y la organización del sistema nervioso, pudo aprender de la química, que la causa motriz de los músculos era la electricidad de los nervios y del cerebro, cuya electricidad es la atracción de la materia del cuerpo que se dirige á los nervios y al cerebro, á la manera que la electricidad metálica de la pila se dirige por el hilo telegráfico.

Así, pues, la fisiología comprendió que la causa motriz de todo animal es la electricidad ó el fluido nervioso, y descubrió en este fluido el principio vital ignorado tantos siglos. Se averiguó, por consiguiente, la causa del movimiento del pulso, del desequilibrio vital y nervioso, y se esplicaron muchos síntomas y hasta el por qué de muchos medicamentos (1).

La materia médica abandonó á la botánica y se hizo química, esplicando de cada medicamento sus propiedades eléctricas ó sus afinidades químicas, el por qué y el cómo obran en el cuerpo humano, á la manera que se explica en un laboratorio.

En resumen, una luz inmensa destruyó todas las tinieblas, y la medicina comenzó á ser ciencia, trocándose los papeles de sus profesores. *La ciencia fué ya madre de la experiencia*. El empirismo murió.

Ahora bien, ¿qué nos resta que hacer á los modernos? ¡Seguir adelante! De hoy más, esta será la bandera de nuestro periódico.

¡ADELANTE!

III.

Epoca actual.—Izado está el estandarte de la ciencia. La verdad no es más que una, la ciencia una sola. Los hombres de la ciencia no

(1) Estos conocimientos se consignaron en una obra de química vitalista, bajo el título de *Higiene fundamental*.

formamos más que un solo grupo, como no lo forman en política los hombres de la justicia. Nuestro campo, libre para todo el mundo, es el campo de la verdad, es la discusión. Nuestro fin es de unidad, de progreso y de luz. La reacción no la tememos. La luz, con solo des-puntar, ahuyenta las tinieblas.

Nada valen ya los títulos de la ancianidad para ser autoridades. Secular es la ignorancia. Pero el siglo pasado ya pasó. En este no cabe autoridad alguna, fuera de la razón. Concluyó para siempre el siglo de las autoridades. Nuestra autoridad es el por qué.

No nos basta la descripción, necesitamos la explicación, la causa y el cómo, esto es, la demostración. Los preceptos de los ancianos, por venerables que sean, no constituyen ciencia para los modernos. En tiempo de las tinieblas los preceptos de la experiencia eran avisos saludables, como hijos de la experiencia, para no tropezar y caer. Hoy, con la luz y la buena vista, no hace falta que los ciegos experimentados nos adviertan los escollos, los vemos y nos sonreímos de su inocencia, como se sonríe de la advertencia de un ciego el que tiene vista. Ciegos hay, sin embargo, que corren, sin tropezar y entre tinieblas, más que nosotros. Los respetamos. Siempre serán respetables los prácticos que dan grandes resultados, sin más guía que la experiencia de nuestros mayores. Es un mérito que nosotros envidiamos; pero deseamos acompañarles con una antorcha en la mano, suplicándoles que no rehusen nuestra luz. ¡Muchos habrá que nos despreciarán y no querrán ver!—¡Adelante!

¡ADELANTE!

IV.

—¡Adelante! ¡A la discusión! ¡A la demostración!—Vamos allá.

Vamos á enseñar hoy á los homeópatas lo que no saben, ni trató de averiguar su Hahnemann.

1.º *¿Por qué son más activos los medicamentos simples, y divididos hasta su completa disgregación molecular, tales como se preparan homeopáticamente?*

Veamos. La actividad de toda materia es debida á la electricidad de las moléculas. Esta electricidad queda nula ó neutralizada, mientras las moléculas están unidas; ergo, separando las moléculas quedan estas en plena actividad.

Esto no solo lo demuestra la ciencia química en todas sus operaciones ó descombinaciones, sino el raciocinio y hasta la experiencia; lo que prueba que Hahnemann era un ignorante. ¿Por qué están unidas las moléculas unas con otras, sino por su gran actividad ó atracción entre sí? ¿Satisfecha esta atracción, no resulta

la inactividad ó inercia? ¿Qué hacen los homeópatas más que poner de manifiesto esta actividad, separando las moléculas?

2.º *¿Por qué obran mejor los medicamentos muy diluidos en agua?*

Por varias razones:

Primera. Si las moléculas tienen mucha atracción entre ellas y van juntas, se unen ó neutralizan unas con otras y no se combinan con las de nuestro cuerpo. Y si van muy separadas en el agua, quedan con su atracción espedita para combinarse con las que encuentren más afines.

Segunda. Cuando las moléculas son activas porque no tienen atracción entre sí, esto es, procedentes de cuerpos fluidos, entonces si no van mezcladas con un vehículo neutro para ellas, como el agua, no son absorbidas, pues que se combinan en el estómago mismo.

Tercera. Si las moléculas que se administran son muchísimas, su actividad es también muchísima y reaccionan el vehículo, los jugos gástricos ó las paredes del canal digestivo. Por consiguiente, pierden su actividad antes de ser absorbidas. Pero no teniendo bastante fuerza reactiva, si son pocas, pasan mezcladas con el agua al torrente de la circulación, donde tampoco suelen combinarse hasta llegar á los últimos capilares, porque hasta allí no pierden su vehículo, quedando más condensadas.

Y últimamente, si se administran moléculas activas en grandes cantidades, y son absorbidas porque van mezcladas con un vehículo que las retiene, y cuya cohesión no vencen, como el agua, estas cantidades tienen fuerza suficiente para combinarse y reaccionar ó descomponer la sangre y los tejidos, desequilibrando la materia y la electricidad general.

3.º *¿Una milésima parte de grano contiene bastantes moléculas simples, para que su acción pueda causar un efecto sensible en la materia ó en la electricidad del cuerpo humano?*

Leemos en la *Higiene fundamental* el siguiente cálculo matemático del P. Almeyda, filósofo que no conoció la homeopatía.

«Disuelto un grano de carmin en agua, se tienen en ella 120 pliegos de papel, de 10 pulgadas por cada lado. Cada pulgada tiene 10 líneas, y en cada línea puedo cortar con la tijera diez partes bien visibles. Por consiguiente, como en cada pulgada de largo tengo 120, en cada pulgada cuadrada me resultan 14,400 partículas, tan visibles como un insecto visto con un microscopio que aumenta 25 millones el volumen del objeto.» De manera que los tales insectos son 25 millones de veces menores que las partículas de carmin, vistas sin microscopio, esto es, que cada partícula visible contiene por lo menos 25 millones de moléculas simples.

«Para hacer la cuenta en pocas palabras, basta decir que en un grano de peso de carmin se hallan 172 millones y 800,000 partículas visibles, que multiplicadas por 25 millones que el microscopio aumenta, son 4,320 millones de millones de partículas.» (*Recreación filosófica*, t. VIII, pág. 80.)

Ahora bien, aun quitando los 320 millones de millones de partículas á las 4,320 de que consta cada grano, si partimos por 1,000, nos resulta que cada milésima parte de grano contiene cuatro millones de millones de partículas microscópicas, que nadie dudará puedan reaccionar grandemente la sangre, los tejidos y la electricidad general del individuo. Según este cálculo, podemos esperar que los homeópatas nos digan matemáticamente cuántas partículas visibles contiene cada glóbulo que administran. Pero esto no basta. Para que la homeopatía sea ciencia, es preciso que nos demuestre: 1.º, por qué medicamentos determinados curan enfermedades determinadas, tópicos y generales: 2.º, por qué los síntomas que producen son semejantes á dichas enfermedades: 3.º, en cada enfermedad y en cada síntoma, ¿qué es lo que sucede?

(Se continuará.)

Francisco Vinader.

VARIETADES.

RESEÑA DE SESIONES.

Academia médico-quirúrgica Matritense.

Sesión del día 1.º de marzo de 1862.

Abierta la sesión á las ocho y media, tomó la palabra el Sr. Yañez, que después de anunciar que no entraría de lleno en la cuestión que se debatía, puesto que á más de ser un grave problema de terapéutica, cuyo desideratum vendría á ser arreglar las cosas de manera que los trastornos producidos por los tratamientos mecánicos no se hicieran sentir en la economía; es decir, cuya perfecta aspiración fuese arreglar las cosas de una manera médica, era preciso para ello sentar bases y ocuparse sucesivamente de la definición, división, anatomía patológica y fisiología terapéutica de los aneurismas; considerar cómo se forman los coágulos activos y pasivos, cómo circula la sangre, cómo pueden terminar estas enfermedades, y después, con arreglo á estas bases, ver qué procedimientos debían emplearse.

Por otra parte, el tema le ponía en el caso de ocuparse solo de los medios de tratamiento, y entre estos de los que se hubiesen inventado después de la ligadura; no teniendo que ocuparse de la incisión, ni de los refrige-

rantes, metodo empleado por los árabes y portugueses, á no ser porque Gendrin lo ha resucitado despues.

Con estos preliminares pasó á tratar el fondo de la cuestion, manifestando que entre los refrigerantes que se habian aplicado ya por Avicena y últimamente por Gendrin, se hallaba el hielo, que obraba robando calor á la bolsa aneurismática, favoreciendo así la contraccion y coagulando la sangre en ella contenida.

Que tambien se habia empleado para obtener el mismo resultado el agua fria con vinagre, humedeciendo compresas, á fin de que la evaporacion robase el calor bastante para producir el resultado anteriormente indicado. Se presentaron casos de curaciones; pero tan luego como cesó la alarma que estos produjeron, se volvió de nuevo á la ligadura.

Consideraba despues el Sr. Yañez el modo de obrar de estos agentes, y decia que solo se obtiene una refrigeracion grande en la piel, que disminuye en los tegidos subyacentes, y aún más en el saco; resultando de esta refrigeracion formacion de coágulos pasivos albuminosos que al formarse arrastran la parte globular de la sangre, y despues la fibrina, que es lo que se desea, y llegándose á constituir así los coágulos activos. Designó como síntomas de semejante resultado la mayor pastosidad del tumor y la doble percepcion de formacion de algunos cuerpos duros y disminucion de las pulsaciones. Pero en los grandes aneurismas esternos pueden existir inconvenientes, flogosis y ulceraciones gangrenosas, que estendiéndose al saco produzcan su rotura, y nos obliguen á recurrir al medio que habíamos despreciado, á la ligadura.

Al ocuparse ligeramente de los estípticos, para pasar á hacerlo de la acupuntura, dijo que solo podian creer en sus resultados los médicos que juzgasen tan sensitivas á las personas, que solo la impresion que produjesen en el sistema nervioso, encargado de apercebir á la fuerza vital, hiciese decidir á esta del efecto, diciendo á la sangre «coagúlate;» pero que para los médicos que así no piensen, no pueden tener valor.

En cuanto á la acupuntura, manifestó que Velpeau fué indudablemente su inventor, como medio de tratamiento en los aneurismas, por más que se le quiera usurpar este derecho. Que la acupuntura se funda en la propiedad de coagularse que la sangre tiene tan pronto como deja de estar en movimiento, formándose nuevas capas de coágulos alrededor de un núcleo de coagulacion; Velpeau sabia además que las agujas de acupuntura pueden introducirse sin perjuicio alguno en lo profundo de los tegidos, y se proponia, atravesando con ellas el tumor aneurismático, obtener la coagulacion. Sin embargo, la prác-

tica no sancionó completamente esta teoría, puesto que para conseguir el efecto apetecido se haria preciso que el número de agujas introducidas formasen un conjunto proporcional á la vena líquida sanguínea; es decir, que el obstáculo fuera proporcionado á la corriente. Mr. Malgaigne ha atravesado aneurismas pequeños y superficiales con tres ó cuatro agujas, formando una sutura ensortijada, y en tales casos la práctica, con felices resultados, ha aseverado sus tentativas. Sin embargo, el resultado feliz en pequeños y superficiales aneurismas, no implica las mismas consecuencias para los grandes aneurismas, en los que, despues de estériles tentativas, se hacia preciso volver á la ligadura, pudiendo además en tales casos resultar de la permanencia de las agujas inflamacion del saco, supuracion y hasta una infeccion purulenta. En vista de semejantes consecuencias, la práctica iba olvidándose de este medio, cuando un cirujano vino á resucitarle nuevamente, combinándole con el calorico para obtener más fácilmente la coagulacion de la albúmina, y aspirando tambien á obtener coágulos fibrinosos. Para comunicar el calorico, este cirujano, segun manifestó el Sr. Yañez, se servia de lámparas de alcohol, hasta que llegaba á poner las agujas enrojecidas, lo cual producía una inevitable quemadura de los tegidos en que estaban sumergidas, por más que tratara con la simultánea aplicacion del hielo de neutralizar los fatales efectos de la quemadura, que eran seguidos de una cohorte de accidentes mortíferos.

Se trató despues de hacer más inmediata la aplicacion de los astringentes, valiéndose del método endérmico, levantando el epidermis mediante el amoniaco, ó la accion de una cantárida, y aplicando consecutivamente el percloruro de hierro; aunque se han obtenido resultados prácticos de mayor interés, ha sido en el tratamiento de las várices.

La compresion, método de que pasó á ocuparse el Sr. Yañez, se ha dividido en directa é indirecta, en mediata é inmediata, pudiendo ser la mediata á su vez directa é indirecta; la indirecta puede dividirse su compresion por encima del tumor, ó sea entre el tumor y el corazon, y compresion entre el tumor y las partes más distantes del centro circulatorio. Manifestó que este método era el que presentaba una estadística más favorable. Que la compresion mediata se habia aplicado escediéndose unas veces los experimentadores y siendo muy pocos en otros casos, produciendo inflamaciones y escaras gangrenosas del tumor, con hemorragias consecutivas en un caso, y no obteniendo resultado alguno en el otro. Sin embargo, no faltan resultados felices de aneurismas arterio-venosos curados por este medio.

La compresion indirecta sustituyó y sucedió á la ligadura, haciéndose uso de los procedimientos que comprimen entre el tumor y el corazon; pues el otro procedimiento, ó sea el que comprime entre el tumor y las partes lejanas del corazon, quedó pronto desechado. Estos procedimientos de compresion obran disminuyendo la vena líquida de la sangre, produciendo un remanso en la sangre contenida en el saco, remanso que ocasiona por su parte coágulos, que agregándose por superposicion á uno primitivo que les sirve de núcleo, llega á producir como una especie de lecho de coágulos estratificados que llega á solidificar el tumor. Para conseguir este resultado se han empleado muchos medios, vendajes, aparatos, torniquetes y hasta los dedos tratándose de aneurismas ligeros. El Sr. Yañez cree que el método de la compresion debe preferirse en muchos casos, recurriendo á la aplicacion de un vendaje, pues la compresion que el enfermo puede ejecutar no es bien dirigida, y la practicada por ayudantes llega á cansar extraordinariamente.

En cuanto á la gálvano-puntura, que unos dicen haber sido descubierta por Guerard y otros por Pravaz, tuvo su origen en un hecho descubierto por Dumas; la propiedad que tiene la sangre de coagularse sometida á la accion de una corriente eléctrica. El primer experimento que se practicó antes de que se emplease en el tratamiento de los aneurismas fué el siguiente: se ligó una arteria por dos sitios distantes, se aplicaron las agujas, y haciendo obrar la corriente se vió que el polo electro-negativo habia coagulado la fibrina y el electro positivo la albúmina.

Ensayado despues este método en los aneurismas, hubo algunos casos desgraciados y se abandonó, hasta que Petrequin se convirtió en su defensor. Se objetó por los adversarios al cirujano de Lyon: 1.º, que toda corriente eléctrica iba acompañada de calor, y que por lo tanto á mayor intensidad de la corriente vendria á corresponder más incremento en los fenómenos de quemadura; y que por el contrario, con pilas de poca fuerza nada se conseguiria: 2.º, que no siempre se obtiene el efecto de la coagulacion: 3.º, que despues de la precipitacion de la albúmina y fibrina hay desprendimiento de gases, fenómeno que no pueda ser conveniente en el sistema circulatorio. Estas objeciones fueron contestadas por Petrequin, en cuanto á la primera, que no negaba que en ocasiones no se producian los efectos apetecidos, pero que en medicina no existe remedio alguno infalible; en cuanto á la segunda, decia que la intensidad de la corriente eléctrica se encargaba de producir la coagulacion sanguínea, y que de la tension de la corriente dependia el grado de calorico; que se multiplicase no el número de pa-

res, sino la superficie, rodeando además de hielo la parte, y se verían limitados prudentemente los fenómenos de quemadura. El señor Yañez cree que no debe garantizarse este procedimiento, debiendo limitarse á los aneurismas pequeños, pues en los grandes tiene, entre otros, el atendible inconveniente de ser doloroso.

Se ocupó despues el Sr. Yañez de las inyecciones astringentes, método que se funda en la propiedad que tiene la sangre de coagularse por la acción del percloruro de hierro. En el año 53, Pravaz y Petrequin se pusieron de acuerdo para emplear el percloruro de hierro, y apenas transmitieron sus experimentos á la Academia cuando se leyó á esta un caso de curación por este medio, y se concluyó la discusión prometiéndose mucho de semejante método. Sin embargo, se cuentan algunos casos adversos; segun la proporción de ácido ó su grado de concentración, así son los resultados obtenidos por el percloruro. Existe de 45 á 40° de concentración. El preferible, segun el Sr. Yañez, es el de 30 á 35°. Aun cuando la estadística parece ser adversa á este método, de un modo general dijo el señor Yañez que es menester tener presente que la estadística no siempre tiene gran autoridad, pues se suman muchas veces factores heterogéneos.

Despues de haber terminado su discurso el Sr. Yañez, el Sr. Cuesta tomó la palabra, empezando por recordar el dicho del célebre médico de Coos, de que la sabiduría en medicina consiste en apreciar debidamente la semejanza de las diferencias y la diferencia de las semejanzas, debiendo tener presente para juzgar con acierto de las respectivas indicaciones de los diversos medios terapéuticos empleados en el tratamiento de los aneurismas, las condiciones de enfermedad, las del individuo y las que pueden referirse á los agentes estóricos; pues de otro modo los métodos serian exclusivos, y como tales inadmisibles.

Concluyó el Sr. Cuesta escitando la filantropía de los socios de esta Academia, para abrir una suscripción en favor de los que perecieron hace poco en la ría de Avilés.

El presidente de la sección, Sr. Cervera, terminó la sesión despues, mostrando sus deseos, como amigo de la discusión, de que esta se animase todo lo posible, y aceptando á la vez el filantrópico pensamiento del señor Cuesta.

Sesion del dia 8 de marzo de 1862.

Abierta la sesión á las ocho y media, y no habiendo quien hubiese pedido la palabra, el Sr. Cervera, que presidia esta sección, empezó lamentando que el Sr. Yañez no se hu-

biese ocupado de la fisiología-patológica de los tumores aneurismáticos, siendo así que de esta apreciación hace depender el Sr. Cervera el exacto criterio para juzgar bien acerca de todos los métodos terapéuticos conocidos.

Manifestó que era racionalista y partidario de hipótesis y teorías admisibles.

Quiso establecer despues la distinción entre el tumor aneurismático y la simple dilatación arterial, definiendo el aneurisma, todo tumor circunscrito lleno de sangre líquida ó coagulada en comunicación con una arteria, y limitado por un saco, llamado aneurismático.

Ocupóse despues, á la ligera, de la división de estos tumores en espontáneos, consecutivos y mistos; no admitió la de aneurismas mistos internos y esternos; mencionó los aneurismas arterio-venosos y difusos, en los que no admite saco, propiamente dicho. Alteraciones ateromatosas y esteatomatosas que destruyen las tunicas interna y media, pueden explicar algunas variedades de aneurismas difusos; por último, se ocupó tambien el Sr. Cervera, al hablar de la división de estos tumores, de los aneurismas quistogénicos, en que por la rotura del quiste alojado en las paredes del vaso, el contenido se derrama en la arteria, y la sangre pasa al quiste, sirviéndole este de saco.

Citó un caso de esta clase de aneurismas, observado en las arterias renales de un sujeto por un interno de la clínica de Rayer.

Proponiéndose despues el Sr. Cervera juzgar acerca de los diversos métodos empleados en el tratamiento de estos tumores, creyó conveniente clasificarlos en cuatro grupos:

- 1.º Aneurismas de base ancha y que terminan en cúspides crateriformes.
- 2.º Aneurismas difusos, en los que no existe verdadera bolsa.
- 3.º Aneurismas sacciformes, que tienen verdadero saco, con un orificio más estrecho que el resto del mismo saco, y que se comunica con la luz del vaso. El cilindro arterial, en estos aneurismas, se halla solo dilatado en una parte de su estension.

4.º Fusiformes, en que todo el cilindro arterial se halla dilatado. La cavidad del saco tiene dos agujeros de comunicación con la arteria.

Con estos preliminares discurrió muy bien el Sr. Cervera acerca del modo como circula la sangre por los vasos que la contienen, en estado fisiológico, para poder de este modo inferir lo que sucede en el aneurisma, segun el grupo á que perteneciese.

En los del primer grupo, decía, que solo se observan en los grandes vasos, la sangre no se detiene; así es que se estacionan, ó sino, escepcionalmente se hacen sacciformes.

En estos, el movimiento de la sangre es muy desigual, lo que á su vez y de un modo especial, sucede tambien en los fusiformes y difusos. El contacto de la sangre, que no sea con la membrana interna de los vasos, y el reposo, son agentes de coagulación, pudiéndose referir en último resultado á estas condiciones la causa de coagulación en la mayor parte de los medios empleados para obtenerla.

Como quiera que se hayan curado aneurismas de un modo espontáneo, cree el Sr. Cervera que los cimientos de la verdadera teoría de la curación de estos tumores se encontrarán observando lo que sucede en las curaciones espontáneas.

Estas curaciones se verifican por inflamaciones arteriales más ó menos limitadas que puedan obliterar el vaso, y por la formación de coágulos activos. En los aneurismas del primer grupo no existe tendencia á la coagulación; en los difusos, si bien existe tendencia á la coagulación, es á la coagulación pasiva, no hay separación de la fibrina pura; en los sacciformes y fusiformes es donde se nota una marcada coagulación activa. En los difusos, la curación se verifica gratuitamente, mediante accidentes temibles, inflamaciones, supuraciones, hemorragias que hacen necesaria la ligadura.

Con semejantes bases pasó á ocuparse el Sr. Cervera de los métodos diversos de tratamiento empleados en los tumores aneurismáticos, manifestando que unos se habian propuesto atacar directamente el tumor, sirviéndose para conseguirlo de la abertura del saco para extraer los coágulos, y ligando por encima del tumor; la escisión y cauterización son métodos que atacan tambien directamente el tumor.

Otros métodos atacan el tumor de una manera mediata, tales son los estípticos, astringentes, acupuntura, gálvano-puntura, coagulantes, etc.

Los métodos indirectos atacan el tumor de un modo lejano ó indirecto; tales son la ligadura, la doble ligadura y la compresión lejana indirecta.

Despues despues el Sr. Cervera dar la preferencia, segun los casos, á los métodos que más indicados se hallasen, y declarando que todos aspiran á obtener la coagulación, se ocupó despues en el modo que cada uno tiene de conseguirla. La compresión se propone que la sangre no penetre en el saco, y tonificando además la fibra procura disminuir el tumor. Es buena en los arterio-venosos, pero no en los arteriales.

La acupuntura procura tambien la coagulación, pero debe repararse que las agujas solo obtienen diferentes coágulos parciales, puntos de coagulación que arrastra consigo la

misma corriente sanguínea. Este método cuenta pocos resultados. La gálvano-puntura se encuentra en el mismo caso; sin embargo, el Sr. Cervera manifestó que aun se halla en exámen.

Las inyecciones coagulantes practicadas con el alcohol, ácidos, acetato de plomo y percloruro de hierro, solo obtienen coágulos pasivos; se forma un coágulo instantáneo, como el que se forma en la taza del sangrador; no es ese coágulo que gradualmente se vá formando en el interior de los vasos y que llamamos activo. Además tiene el inconveniente de que puede llegar á convertirse en petrilago con todas sus consecuencias. Todos estos medios, en concepto del Sr. Cervera, deben desecharse.

Para concluir su razonado resumen, se ocupó inmediatamente el Sr. Cervera de la compresion indirecta, considerándola como el método que mejor consigue la formacion del coágulo activo, que es lo que debemos buscar, y recomendando que debemos solo aspirar en el grado de compresion á contener el impulso de la oleada sanguínea.

Mencionó además que de 163 casos tratados por este medio, y todos de aneurismas arteriales de consideracion, 116 se curaron por completo, y en los 47 restantes no se pudo insistir en la compresion, contándose solo 13 casos en que hubiese accidentes de resultados de la compresion. Por otra parte, tiene además la compresion la ventaja de preparar las arterias colaterales para que puedan suplir la circulacion, y favorecer así el resultado de la ligadura si llegara á hacerse necesaria.

Con esto se dió por terminada la sesion.

Junta municipal de beneficencia de Madrid.

Hallándose vacante una de las plazas de médico de guardia permanente y de consulta pública de la casa de socorro del cuarto distrito, los profesores numerarios del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria á quienes convenga, pueden dirigir sus solicitudes á esta secretaria de mi cargo, en el término de ocho dias á contar desde la aparicion de este anuncio en el periódico oficial del Cuerpo. —Madrid 12 de marzo de 1862.—El Secretario, José de la Carrera.

Habiéndose creado una plaza de médico numerario del Cuerpo con destino al segundo asilo de mendicidad de San Bernardino, establecido en Alcalá de Henares, de esta provincia, se anuncia á los profesores numerarios del mismo, para que, a quien convenga, dirija su solicitud á esta Secretaría, en el término de ocho dias, que concluyen en 21 del corriente. —Madrid 13 de marzo de 1862.—El Secretario, José de la Carrera.

Academia médico-quirúrgica matritense.

Secretaría general.

El jueves 13 del actual, á las 8 de la noche, se reunió la seccion de higiene pública y medicina legal, para dar principio á la discusion del tema siguiente:

«¿Son útiles, ó nó, y en caso negativo, podrán proibirse todas ó algunas de las medidas sanitarias puestas en práctica por las diversas autoridades en tiempo de epidemia?»—El Secretario general, Juan José Cambas.

Adicion al programa de premios para el concurso de 1862.

El sócio Sr. D. Félix Borrell ha hecho á esta Academia un donativo de 1,000 rs. vn. para premiar la Memoria que mejor desenvuelva el siguiente tema:

«En el estado actual de la ciencia, ¿cuál es la teoría que mejor explica el conjunto de fenómenos que constituyen lo que se llama fermentación?»

Las condiciones para optar á dicho premio son las establecidas en el programa general, publicado en LA ESPAÑA MÉDICA.

Madrid 11 de Marzo de 1862. — El Secretario general, Juan José Cambas.

Sociedad filantrópica de profesores de ciencias médicas.

Esta Sociedad, por defuncion del sócio D. Dionisio Perez Chacon, ha entregado á su viuda 1,620 reales vellon que existian en caja, procedentes de la cuota exigida en 18 de diciembre del año 1861.

PARTE

correspondiente al mes de enero último, que los profesores de la seccion de cirujia elevan al señor Director del Hospital General.

Durante el último mes de febrero se han practicado en las enfermerias de cirujia de este Hospital general, además de las operaciones de cirujia menor y de la reduccion de fracturas, luxaciones, etc., las siguientes:

José Granda, de 54 años de edad, natural de Valdemora, provincia de Oviedo, ocupó la cama núm. 2 de la sala de Santa Bárbara, el dia 1.º de febrero, con una úlcera cancerosa que habia invadido todo el labio inferior hasta el menton. El dia 8 del mismo mes se practicó la estirpacion del órgano afecto, siguiendo el proceder de Chopart, esto es, se tiraron dos incisiones verticales y paralelas, que partiendo de ambas comisuras de los labios, bajaron hasta la region ioidea, y otra transversal que las unió al nivel de la barba, con las que se separó toda la porcion de tejido afectado, y se formó un colgajo cuadrilátero que vino á reemplazar el labio perdido. El operado seguia bien sin accidente alguno referente á la operacion, pero á los cinco dias fué invadido de una pneumonia doble que le hizo sucumbir el dia 16.

Antonio Perez, natural de Mentosa, provincia Lugo, de 30 años de edad, bien constituido, ocupó la cama núm. 4 de la misma sala de Santa Bárbara, con una herida dislacerada en la cara in-

terna del antebrazo izquierdo, ocasionada por los fragmentos que de una botella de vidrio se desprendieron en su esplosion: á los catorce dias se empezaron á notar en la region citada síntomas de un aneurisma consecutivo con hemorragias repetidas, que no pudiéndose cohibir, hicieron necesaria la ligadura de la arteria humeral, que se practicó por su tercio superior sin accidente particular. Ya se ha desprendido la ligadura, y la herida que ella exigió está casi del todo cicatrizada; pero las lesiones ocurridas en el antebrazo han acarreado una supuracion tan abundante con infiltraciones y formacion de diversos focos purulentos que tienen en grave compromiso la vida del paciente, pues que han sobrevenido algunos fenómenos que hacen sospechar la reabsorcion purulenta.

Antonio Sanchez, de 46 años de edad, natural de Ocaña, provincia de Toledo, de oficio labrador, temperamento sanguíneo, constitucion robusta, entró á ocupar la cama núm. 18 de la sala de San Nicolás, el dia 3 del corriente, con un hidrocele de la túnica vaginal del lado izquierdo, al cual se practicó la operacion paliativa el dia 25 por medio de la puncion con el trócar, despues de la cual no ha tenido novedad alguna, saliendo con alta el dia 26.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de la seccion de cirujia del citado establecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de marzo de 1862. — El secretario, Dr. Gonzalez Aguinaga.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

Anuncio de admision.

D Cayo José Proger, profesor de medicina, residente en Gutierrez Muñoz, provincia de Avila, solicita ingresar en el Monte-pio.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el art. 37 del reglamento, con el fin de que si algun sócio tuviese que manifestar alguna circunstancia que convenga saber para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito á la Secretaría general, sita en la calle de Sevilla, número 14, cuarto principal.

Madrid 6 de febrero de 1862.—El secretario general, Luis Colodron.

Anuncio de pension.

Doña María Fernandez, viuda del sócio fundador D. Aguedo Pinilla, solicita la pension que la corresponde por fallecimiento del espresado sócio, ocurrido el 14 de diciembre de 1861.

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el art. 36 del reglamento, con el fin de que si algun sócio tuviese que manifestar alguna circunstancia que convenga saber para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito á la Secretaría general, sita en la calle de Sevilla, número 14, cuarto principal.

Madrid 31 de enero de 1862.—El secretario general, Luis Colodron.

BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.—3.^{er} distrito.

Estado demostrativo de los pobres de las parroquias de este distrito que desde 1.º de enero de 1861 á fin de diciembre del mismo han solicitado asistencia facultativa, socorro de alimentos y extraordinarios, número y especies de los bonos que se les han entregado, y por último, los accidentes socorridos por los médicos de guardia permanente.

	ASISTENCIA FACULTATIVA.			SOCORROS.			TOTAL.
	A domicilio.	Consulta pública.	Casa de socorro.	Alimentos.	Baños.	Estraordinarios.	
San Sebastian	824	334	»	1181	198	549	3083
San Lorenzo	2015	1224	»	1263	112	404	5018
San Millan	1269	927	»	308	84	32	2620
Casa de socorro	»	»	1249	»	»	»	1249
	4108	2485	1249	2752	391	985	11940

BONOS CLASIFICADOS POR ESPECIES.

	Pan.	Carne.	Tocino.	Garbanz.	Aceite.	Chocolate	Carbon.	Arroz.	Judías.	Patatas.	Bacalao.	TOTAL.
San Sebastian	4474	2838	2833	2874	2738	1480	3007	876	604	478	612	22834
San Lorenzo	3343	2341	3751	2348	904	916	2667	1676	2	197	1407	19332
San Millan	979	1008	1007	1008	322	327	963	25	11	45	»	5695
	8796	6207	7591	6230	3964	2723	6637	2577	617	720	2019	48084

ACCIDENTES SOCORRIDOS.

	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiemb.	Octubre.	Noviem.	Diciemb.	TOTAL.
Heridas contusas	28	20	41	35	41	46	55	54	42	50	53	39	506
Idem incisas	18	12	13	13	10	14	21	21	17	16	17	9	181
Contusiones de todos grados	28	16	37	23	27	34	34	29	24	23	19	16	310
Fracturas	3	4	3	2	2	3	4	4	3	1	7	»	36
Luxaciones	1	»	1	2	»	2	4	3	5	3	2	4	27
Embraguez	4	7	14	5	5	6	3	1	6	5	5	4	65
Accidentes nerviosos	2	2	2	2	2	4	6	4	3	4	5	3	36
Mordeduras de perro	2	»	5	5	2	1	1	2	2	1	»	»	21
Envenenamientos	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	2
Quemaduras	1	»	»	1	1	»	»	»	»	»	1	»	4
Hemorragias	1	»	»	1	1	»	2	2	2	»	2	1	12
Heridas de arma de fuego	»	2	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	3
Congestion cerebral	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	2
Idem pulmonal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Picadura de alacran	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Cólico nervioso	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Reconocimiento de cadáveres	»	1	»	»	»	»	»	4	2	1	1	1	10
Idem de estupro	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
	88	64	116	90	91	110	130	129	106	103	115	77	1219

RESÚMEN DE LA ADMINISTRACION.

	Reales.	Cent.
Ingresos en las depositarias de este distrito y juntas parroquiales desde 1.º de enero á fin de diciembre último	308,869.	81
Pagos en la misma época	298,130.	37
Existencia para 1.º de enero de 1862	40,750.	44

Los pobres socorridos con asistencia facultativa lo han sido también con medicinas, sanguijuelas, leche de burras, cabras y vacas, y aparatos ortopédicos, según lo han prescrito los facultativos.

Además de los socorros expresados, se han dado por conducto de las juntas parroquiales, ropas de cama y de vestir á un crecido número de pobres, y diferentes socorros en metálico por cuenta de sus fondos y de los donativos dados por S. M. en el transcurso del año.

También se han pagado por el distrito y parro-

quias un crecido número de pensiones de lactancia á 60 rs. mensuales, á pobres que los señores visitadores y facultativos han considerado deber concederles esta gracia.

Madrid 31 de diciembre de 1861.—V.º B.º—
El presidente, José Moreno Elorza.—El vocal secretario, José María Febrer.

COMUNICADOS.

Sr. D. Andrés del Busto:

En el número anterior del periódico de su digna dirección he leído, no sin extrañeza, un articulillo que el Sr. Somovilla ha creído necesario publicar, suponiéndose aludido en el que yo remití y Vd. publicó en otro anterior número de LA ESPAÑA MÉDICA; y digo con extrañeza, porque cuando al leer el nombre del Sr. Somovilla me prometía una protesta formal contra su inclusión como *homeópata* en el *Anuario homeopático* del Sr. Alvarez Cuellar, no he encontrado otra cosa que una vaga contestación salpicada de intencionadas personalidades y satíricas alusiones, que en uso de su derecho, aunque á pesar de *las más recomendables muestras de su esmerada educación* y de su natural aversión á *los relaxos de garrúlica elocuencia*, se ha dignado dirigirme.

Lejos de mi propósito ha estado siempre el humillar á ninguno de esos profesores dignísimos, por otra parte, á quienes el Sr. Cuellar ha designado como *anfíbios* en su *Anuario homeopático*: si hay vergüenza en serlo y por hacerlo público pudiera alguno ver humillado su orgullo, su altivez ó presunción, cargue el Sr. Cuellar con la responsabilidad, no yo, que me he limitado á hacer apreciaciones generales, en las que nuevamente me confirmo, mal que pese al más susceptible de los exhibidos.

Lo singular para mí es el silencio guardado por el Sr. Somovilla, no protestando ni antes ni ahora contra la *falsedad* de lo consignado en aquel libro, que sin duda conoce bien cuando asegura *es hecho por un extraño á la medicina*, y que los nombres en cuestión están *sin autorización bastante allí colocados*; todo lo cual podrá ser muy cierto, pero no equivale á decir que lo publicó por el señor Cuellar es en todo ó en parte falso, en cuanto á su persona.

Estrañamos también la excusa con que al parecer el Sr. Somovilla quiere disculpar sus primeros revuelos por el campo de la homeopatía, porque precisamente *esas poderosas razones filosóficas en que se apoya toda experimentación*, que aduce en su comunicado, tratándose de la doctrina homeopática obligan á no experimentarla, toda vez que de la manera más concluyente se halla probada en teoría la falsedad de sus fundamentos.

Pero aun cuando el Sr. Somovilla se hubiera hecho homeópata en un tiempo, por experimentar tan solo, aunque de un modo primario, y sin contar antes con la posibilidad teórica de verdad en la doctrina de un modo espuesto y como *in anima vili*, lo cual podría hoy disculparse, no nos asegura en su escrito que *en la actualidad no lo sea*, des-

mintiendo así lo dicho en el *Anuario*: lo que claramente se advierte después de todo, y casi excusa otra confesión, es una cierta devoción irrefragable hacia *ese génio inventor que pesa más en la historia de la ciencia que el buen cirujano de Pajares ó Malacueva* (1).

¡El nombre!... ¡Gran razón para el amante de razones filosóficas poderosas!... Según la lógica del Sr. Somovilla, debiéramos abrazar la religión de Confucio ó de Mahoma, porque sus nombres y verdadero génio inventor pesen más en la historia de las religiones que las del cura virtuoso y olvidado de Cabeza de Buey ó Papatrigo.

Para concluir y satisfacer al Sr. Somovilla en el problema que nos propone, diremos, que lejos de ser *nocivo á los intereses médicos y dignidad profesional, la experimentación de una doctrina en el terreno clínico*, es por el contrario empresa conveniente y altamente humanitaria, cuando la doctrina tiene fundamentos sólidos y verdad posible: pero cuando la doctrina es, no por algunos, como dice el Sr. Somovilla, sino por la inmensa mayoría, juzgada errónea é incapaz de resultados, la experimentación es por lo menos peligrosa; y aquí si que pesa más el génio del padre de la medicina, cuando dijo *experimentum periculosum*, que el del distinguido médico de alabarderos: y hasta nociva si á ciegos primariamente ó por recurso se abraza cuando la teoría no satisface: digna también con mucha más razón del anatema de la sana moral médica, si faltando en algunos la buena fé, cosa que apenas se comprende, el halago de la moda y de las preocupaciones vulgares son el único móvil que hace torcer las convicciones en busca de lucro y material provecho.

Y continuando la solución del problema, vemos mucho más disculpable que en un momento de arrebató ó de pasión, la fuerza bruta, á que alude el Sr. Somovilla, pretenda resolver una cuestión profesional cualquiera, que el que bajo la fría meditación y cálculo sereno de una utilidad positiva, pueda haber quien profese sin convicción y á la vez doctrinas encontradas, para dar así gusto á todo el mundo.

Quien por error ó ignorancia, pero sin mala fé, las abraza, quien por ardiente aunque loca convicción las profese, deberá tener tranquila su conciencia, y nunca podrá darse por aludido.

No es nuestra la culpa si el Sr. Cuellar ha dicho con su libro: *Hece homo*.

Brihuega 8 de marzo de 1862. Matias Centenera.

(1) De donde jamás lo fui, aunque tengo á mucho honor el haber sido cirujano antes que médico, como creo lo tendrá mi paisano y amigo el Sr. Somovilla, que precisamente se encuentra en el mismo caso que yo.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA:

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el último número de LA ESPAÑA MÉDICA aparece por fin un comunicado, firmado por D. Salvador Jimenez, que no merece otra contestación por mi parte, que presentar los datos ofrecidos, para probar plenamente la falsedad del hecho que se me atribuía, de haber dispuesto la aplicación de sanguijuelas á un enfermo. Así quedará terminada tan repugnante cuestión, y cada uno en su lugar.

Cuando supe quién era el enfermo aludido, recordé que la última vez que estuvo en mi consulta y se despidió para Valencia, me manifestó deseos de continuar el tratamiento y que con este motivo le había dado por escrito una nota, para que el profesor que le viera en la citada ciudad supiese los medicamentos que había empleado y el último que le aconsejaba. Desde luego procuré que me la devolviera y á la vez pusiese el enfermo en el mismo papel si era verdad que yo le había aconsejado una aplicación de sanguijuelas; á pesar de que para probar la falsedad de la noticia me bastaba con la nota que yo le había entregado. Un amigo, y creo que es pariente del enfermo, con quien vino la primera vez á mi consulta, se encargó de cumplir mi deseo, y este caballero tuvo la atención de prestarme sus servicios en el mismo día.

La nota escrita por mí, dice:

«Ha tomado CANNABIS y MERCURIUS para la gonorrhoea.»

«Le aconsejo PULSATILLA para la ORQUITIS que se ha presentado hace tres días.»

«Recomiendo al Dr. Pastor, en Valencia.»

Y en el mismo papel, á su vuelta, escribió el mismo enfermo:

«No es cierto que el Sr. Aróstegui me haya mandado poner sanguijuelas.—H.»

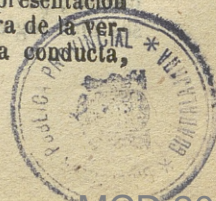
¿Hé probado completa y terminantemente la falsedad del hecho que se me atribuyó y apareció en el suelto de LA ESPAÑA MÉDICA? Ahora, juzgue que el público si he estado en mi lugar al calificar, como he calificado y califico, al autor ó inventor de esta mentira.

Demostrada ya tan cumplidamente, á otros intereses, más que á mí, averiguar y decir al público el nombre del autor. Los que me conocen, saben que no soy aficionado á *chismografía*, ni á perder el tiempo: bastante me han obligado á perderlo en este cuento, chisme, mentira ó algo más feo.

Espero, señor Director, que ya no parecerá á esa redacción tan duro el lenguaje, tan altisonantes las expresiones y tan fuertes las calificaciones de mis anteriores comunicados, y no dudo que hará justicia á la verdad, con lo que concluye todo esto por mi parte, y se repite de V. su más atento servidor Q. S. M. C.

El doctor en medicina y cirugía, Pedro de Aróstegui.
Madrid y marzo 8 de 1862.

Por el anterior comunicado podrán juzgar nuestros lectores del estado en que continúa el asunto de la aplicación de sanguijuelas, así como cerciorarse de su mayor ó menor verdad. En dicho comunicado, y por toda contestación al del doctor homeópata D. Salvador Jimenez, dá el Dr. Aróstegui la presentación de las pruebas que posee en contra de la veracidad del hecho que se debate; cuya conducta,



en nuestra opinion, robustece la que todos habrán formado de que primero hasta ahora el que dió la noticia fué el Dr. Jimenez á don Rosendo Bustos, y este al Dr. Aróstegui: queda, pues, ahora el que D. Salvador Jimenez refiera más pormenores, si los tiene, de este asunto, para su mayor esclarecimiento y satisfaccion del Dr. Aróstegui, quien le ha presentado el testo ó la prueba á su consideracion, y esta será la primera parte de este asunto. Acto continuo la redaccion manifestará que la persona que sirvió de intermedia para publicar este hecho, quien dijo hallarse enterada por otra que daba la noticia, á quien esta redaccion exigió pruebas y la responsabilidad, caso de ser necesaria, para que en su dia esta las exijiese al autor, para nosotros desconocido, esa persona es el profesor don Manuel Maquibar y Arana: queda, pues, ahora que este señor diga, por quién obtuvo la noticia, si fué ó no confidencialmente, y en qué tiempo, para que sepamos quién la dió antes, si el Sr. Maquibar á la prensa ó el señor Jimenez á D. Rosendo Bustos, y de este modo venir en conocimiento de la persona á quien pertenece la prioridad de esta noticia, y esta será la segunda parte del asunto. Luego que todo esto suceda, y se aclare como es debido, podremos hacernos cargo de la pregunta que el Sr. Aróstegui hace en su comunicado. Juzgue, enhorabuena, el público, como mejor guste, de la razon que al Sr. Aróstegui asista para *calificar, como ha calificado y califica, al autor ó inventor de esta mentira*: deslíndese por quienes corresponda la verdad: esta redaccion, que tampoco es aficionada á chismes de mal género, porque en ello pierde tanto ó más que el doctor homeópata Sr. Aróstegui, puede asegurar que desde que los comunicados de dicho señor han demostrado que en nada se refieren á ella, por no serle aplicable ninguno de los epítetos ya enumerados anteriormente, no le parecen ni duros ni blandos; pero que si á ella, sin razon, se hubiesen dirigido, ya habria sabido conseguir se desdijese su autor ó volver, como se hace entre caballeros, por su honra lastimada. Está, pues, seguro que esta redaccion sabrá hacer justicia á la verdad.

Aprovechamos, pues, esta ocasion para manifestar al *Debate Médico*, ya que del asunto se trata, que procure en adelante ser verídico cuando refiera, porque con esto demostrará buena fe é imparcialidad, así como que procure suspender su juicio hasta oír á unas y otras partes, pues de lo contrario se espone á incurrir en error. Primero, debiera haber dicho que LA ESPAÑA MÉDICA rehuyó la responsabilidad que no debía ni podía tomar sobre sí la de la prioridad de la noticia, de ningún modo cualquiera otra legal que cupiese en este asunto, pues su director y su editor responsable tienen bastante firmeza en sus convicciones y suficiente conciencia de su dignidad para sufrir, si hubiesen incurrido en delito, cualquier pena que se les pudiera imponer. Segundo, debiera haber manifestado el *Debate Médico* que, al mismo tiempo que se rehuya de lo que no pertenecía á la redaccion, se daban datos y se prometían los nombres de los autores. Tercero, debia haber aguardado á que nuestro número anterior le pusiese de manifiesto, como lo hace, algunos datos más para esclarecimiento del asunto. Y cuarto, por fin, le rogamos que en adelante sea más lógico, pues de rehuir nosotros el

cuerpo, en vez de deducirse que el Sr. Aróstegui no habia mandado sanguijuelas ni cosa que lo valiera, solo podria deducirse que nosotros ó no teniamos pruebas ó huíamos el cuerpo, pero nada más. Teaga entendido el *Debate Médico*, y no lo decimos esto por el Dr. Aróstegui, que en este mundo hay muchas cosas que son verdad, y, sin embargo, no lo parecen: un delincuente, con probar la coartada, destruye tal vez una prueba material: lo que no se destruye tan fácilmente es el convencimiento moral, y por eso los tribunales de justicia, persuadidos de la diferencia que existe entre aquel que destruye pruebas materiales con otras, sin que nada se le pueda probar, y el que con pruebas terminantes y claras á todas luces demuestra su completa inocencia, *absuelven al primero de la instancia*, es decir, por ahora y sin perjuicio de que si se allegasen más datos acerca del delito, se vuelva á abrir el proceso, y al segundo le absuelven libremente y sin costas, etc.

Greemos queda cumplidamente demostrado para el *Debate Médico* que, á pesar de la firmeza de convicciones del Sr. Aróstegui (la que no tenemos para qué poner en duda), primero, la noticia no es un *chisme de gaceta*, pues la *gaceta* es de la redaccion, y esta ha demostrado ya que no tiene parte alguna en el asunto, ni mas responsabilidad *in partibus* que la legal; y segundo, que todavía se esta ventilando, si es *chisme* y de quién es.

¡No sabemos por qué, pero siguiendo la senda que de sospechas trazó el Sr. Aróstegui en su primer comunicado, se nos figura que entre *homeópatas* ha de andar el juego!

CRÓNICA.

La Real Academia de medicina de Madrid, nos ha dispensado el obsequio de remitir dos tarjetas de entrada personal á las sesiones que celebra los sábados 1.º y 3.º de cada mes. Agradecemos la atencion, y procuraremos concurrir para poner á nuestros lectores al corriente de los debates que ocurran en aquel cuerpo científico. Haremos las reseñas correspondientes de las sesiones que celebre, procurando nos sea fiel la memoria, toda vez que es difícil tomar apuntes en atencion á la escasa luz que para ello hay en el salon.

El cuadro estadístico que relativo á la beneficencia domiciliaria del tercer distrito de esta córte publicamos en el número de hoy, demostrará á nuestros lectores la clase de recursos con que se atienden las necesidades del pobre; pero muy especialmente, el número y clase de servicios prestados por los profesores del distrito. Establézcase en su vista proporcion entre su trabajo y dotaciones, y dígame si son ó no merecedores de una recompensa superior á la que hoy tienen.

Rectificacion.—El Sr. D. Francisco Vinader nos pide hagamos la correspondiente á su primer artículo de filosofía médica ¡Adelante!, cuyo final nos permitimos entonces corregir, y es como sigue.

En la página 120, columna 2.ª, línea 10, donde dice *medicina simplicissima*, falta del Sr. Garófalo.

En la línea 12, donde dice *reaccion como la de alguna parte de la prensa, órganos del siglo*

pasado, debe decir, *reaccion como la de El Siglo Médico, órgano del siglo pasado*.

REGISTRO DE PARTIDOS.

Lezuza. En el caso de que se anuncien vacantes las plazas de médico y de cirujano de este partido, deben tener entendido los profesores que pudieran aspirar á ellas, que el licenciado de medicina y cirugía D. José Aparicio, viene desempeñando hace más de diez años la primera, y el profesor de cirugía D. Alejo Rodríguez la segunda; que ambos las desempeñan en la actualidad, y como hijos del pueblo representan en él algunos intereses, y tienen además contrato primado con los vecinos acomodados, para que les presten la asistencia necesaria.

Tampoco debe omitirse que en dicho pueblo existe otro profesor de medicina, á quien por su avanzada edad no le es posible ejercer en ciertas épocas; pero la generosidad y desprendimiento de estos profesores le hacen participe de la tercera parte de las cantidades que se tienen designadas para la asistencia de pobres, casos de oficio y quintas, á pesar de ser tan insignificantes y mezquinas.

Fernán Nuñez. Entre las condiciones de contratacion para las titulares vacantes de este partido, la 4.ª dice así:

«4.ª Ambos profesores se hallan obligados indistintamente á practicar todas las operaciones que se les ordene por las autoridades, asistir á los casos de oficio y á los reconocimientos de los reemplazos del ejército.»

Lo singular del caso es que el alcalde, segun tenemos entendido, es médico, y así y todo parece olvidarse de los verdaderos derechos de las clases médicas, confundiendo el servicio exclusivamente sanitario con el forense y civil, y qué operaciones podrán mandar ejecutar las autoridades, y á las cuales queda obligado el profesor? Sépanlo para su gobierno los aspirantes á esas prebendas, tan beneficiadas por un hermano de profesion.

ANUNCIOS.

POESIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS POR DON José María Lopez y Martinez, licenciado en medicina y cirugía por la facultad de Madrid. — Se hallan de venta en Madrid al precio de 12 rs. en la administracion de *El Reino*, Calle de Preciados, número 57; en la librería de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, y en la botica de D. Vicente Argenta, calle de Hortaleza, núm. 86.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MÉDICAS.

CLINICA MEDICA DEL HOTEL-DIEU DE PARIS,

Continúa activamente la traduccion del tomo segundo, del que se encuentran ya impresas 300 páginas. Tan pronto como concluya en Francia la impresion del original, ya muy avanzada, se publicará de una vez todo lo traducido á la sazón.

El tomo 1.º se sigue vendiendo á 46 rs. en toda España.

La suscripcion al tomo 2.º se anunciará tan pronto como se pueda fijar su precio.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE.

IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ, ESPADA, 6.